

INFORME DE CONVENIO

ÍNDICE:

1. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	2
1.1 Caracterización	2
1.2 Modificaciones	2
1.3 Fechas relevantes y Financiación	3
1.4 Resumen de la actuación	3
1.5 Evaluación de la actuación	3
1.6 Logros y aspectos mejorables	4
2. DATOS GENERALES DEL PAÍS	5
2.1 Ficha Técnica	5
2.2 Contexto geográfico, demográfico y social	6
3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	7
3.1 Equipo Consultor	7
3.2 Esquema de trabajo	7
3.3 Selección de la muestra	7
3.4 Documentación analizada	8
3.5 Métodos para la recogida de datos	8
3.6 Actividades realizadas	9
4. ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN	10
4.1 Antecedentes del proyecto en el país	10
4.2 El Convenio	11
4.3 Formulación	12
4.4 Ejecución	14
4.5 Seguimiento	19
4.6 Transferencia y cierre	20
5. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	20
5.1 Pertinencia	20
5.2 Eficacia	24
5.3 Eficiencia	35
5.4 Impacto	39
5.5 Sostenibilidad	41
5.6 Visibilidad	44
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	44

Anexos:

- 1- Ficha CAD
- 2- Resumen Ejecutivo
- 3- Informe de Trabajo de Campo

1. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1.1 Caracterización

Nombre del Proyecto:	Convenio dirigido a la mejora de la educación en la República Democrática del Congo mediante proyectos de desarrollo centrados en educación primaria, alfabetización de adultos y formación profesional, con especial atención a mujeres y niñas.
Código del proyecto:	06-C01-039
Socios locales:	Association pour la Famille (AFA), Congrégation des Sacrés Cœurs (SSCC), Congrégation des Serviteurs de la Charité (CSC), Centre « Vivre et Travailler Autrement » (VTA), Centre « La Samaritaine » de la Congrégation de Ste. Thérèse (ST) y Institut des Soeurs Carmélites de la Charité.
Localización:	Kinshasa (comunas de Limete, Matete, Lemba, Ndjili, Kimbaseke y Maluku).

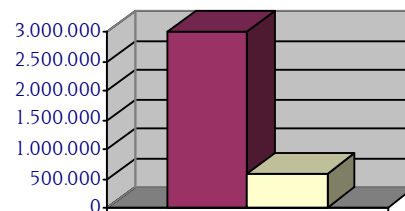
Sector de actividad:	Educación Primaria y Formación Profesional. 11220
Colectivo Beneficiario:	Niños/as, jóvenes y mujeres de Kinshasa. Maestros, formadores y directivos de escuelas, centros de Formación Profesional y centros de acogida de niños/as de la calle.
Nº Beneficiarios Directos:	3.000

1.2 Modificaciones

SUSTANCIALES	Ingreso de un nuevo socio, la A.S.B.L. "Institut des Soeurs Carmélites de la Charité". (Resolución de 27 de febrero de 2008). Inclusión del alquiler de vivienda y adquisición de vehículo para el nuevo expatriado en el presupuesto (Resolución de 21 de abril de 2008)
NO SUSTANCIALES	El 11 de diciembre de 2007, la comisión de seguimiento decide que la actuación se centrará alrededor de los ejes de Educación Primaria y Atención a los Niños de la Calle. La programación inicial para la PAC I, entregada a la AECID el 4 de noviembre de 2006, estaba prevista para un año natural de 12 meses (de 5 de noviembre de 2006 a 4 de noviembre de 2007). Como en la generalidad de los Convenios de la Convocatoria de 2006, el periodo de la PAC I se clausuró el 31 de marzo de 2007, con lo cual duró sólo 5 meses. Dado que el nivel de ejecución de las acciones de dicho periodo fue del 0%, la mayoría de acciones programadas se ejecutan entre abril y octubre de 2007.

1.3 Fechas relevantes y Financiación

	PAC 1	PAC 2
Fecha Prevista de Inicio	05/11/2006	01/04/2007
Fecha Real de Inicio de las actividades programadas	01/04/2007	01/10/2007
Fecha Real de finalización	31/09/2007	31/03/2008
Fecha Presentación Informe de Seguimiento	nov.-2007	01/06/2008



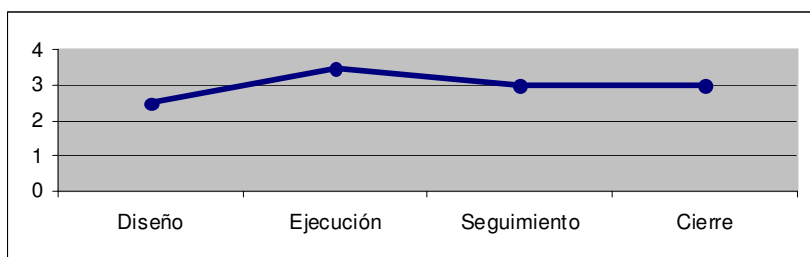
■ Concedida	3.000.000
■ Realizada a 31/03/2008	600.369.09

1.4 Resumen de la actuación

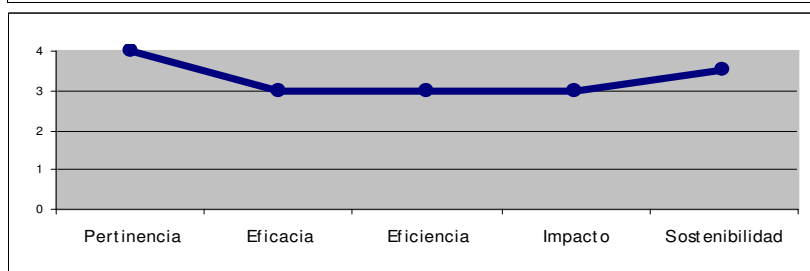
El Convenio se propone la mejora de la educación en la República Democrática del Congo (en adelante RDC), mediante proyectos de desarrollo centrados en la mejora del acceso y calidad de la educación primaria y secundaria, la atención a niños/as de la calle con objeto de su reinserción familiar y educativa, la alfabetización de adultos y sensibilización de padres de familia y la formación profesional para mejorar el acceso al empleo. El alcance de estos objetivos pretende lograrse mediante la formación de formadores, la construcción y rehabilitación de infraestructuras y la dotación equipamiento materiales pedagógicos. Las actuaciones realizadas en el marco de este convenio prestan especial atención al colectivo de mujeres y niñas.

1.5 Evaluación de la actuación

Análisis de la intervención	
Diseño	2,5
Ejecución	3,5
Seguimiento	3
Cierre	3



Evaluación de la intervención	
Pertinencia	4
Eficacia	3
Eficiencia	3
Impacto	3
Sostenibilidad	3,5



Nota: 4 = muy buena; 3 = buena; 2 = problemas; 1 = serias deficiencias

1.6 Logros y aspectos mejorables

Logros:

- El proyecto es pertinente con respecto a las necesidades socioeconómicas de las zonas de ejecución de los resultados.
- Se ha logrado un alcance parcial de los resultados (muchas acciones no han terminado).
- La población beneficiaria se muestra satisfecha tanto con la ejecución como con los resultados del proyecto.
- Alto nivel de ejecución técnica y financiera.
- Alto nivel de compromiso de las contrapartes locales en la sostenibilidad del proyecto.
- Buena gestión de los fondos destinados al convenio.
- Alto nivel de apoyo institucional y coherencia del proyecto implementado con las políticas internacionales, nacionales y locales.
- Concordancia con las políticas prioritarias, tanto sectoriales como geográficas, del organismo cofinanciador del proyecto.
- Coherencia de la lógica del proyecto en lo referente al análisis de la situación, descripción de objetivos y asignación de resultados.
- El impacto del proyecto ha sido positivo, reflejándose en un aumento de la cobertura de la educación básica y de la formación profesional de jóvenes en riesgo de exclusión, asimismo, ha contribuido a mejorar la atención de los niños/as de la calle. De igual manera, se ha conseguido una mejora de las capacidades de las mujeres como resultado de la alfabetización y de una cierta inserción socio-laboral entre mujeres participantes en cursos de formación profesional.
- Impacto en la mejora de la calidad de algunos centros educativos de las zonas de intervención debido a la participación de profesores de otras escuelas y por “efecto demostración”.

Aspectos mejorables:

- Desarrollar una línea de base así como fuentes de verificación e indicadores capaces de medir los resultados esperados.
- Procurar la realización de un seguimiento de los beneficiarios durante y después de la finalización de las acciones del convenio.
- Invertir recursos en mejorar la capacidad de justificación de la contraparte local.
- Mejorar la identificación y elección de las contrapartes para garantizar la efectiva ejecución de la programación y garantizar la sostenibilidad del impacto de las acciones.

- Fortalecer la dimensión de género en la formación impartida a los docentes.

2. DATOS GENERALES DEL PAÍS

2.1 Ficha Técnica

Población	Superficie
62.640.000	2.344.885 km ²
Capital	Moneda
Kinshasa	Franco congolés (CFA)
Idioma	Religión Mayoritaria
Idioma oficial: Francés Idiomas nacionales: Lingala, Kikongo, Kingwana, Tshiluba y Swahili.	Católicos 50%, Protestantes 20%, Kimbanguist 10%, Musulmanes 10%



Indicadores sociales

Densidad de población (2006) (hab/km ²)	25,86
Población urbana (2006) (% del total)	33
Esperanza de vida (2006) (años)	46
Tasa de fecundidad (2006)	6,7
Tasa bruta de mortalidad infantil (2006) (1/1000)	129
PIB per cápita (US\$)	130
Tasa de analfabetismo (%)	33
Pob. Debajo de línea de pobreza (2005) (%)	59,22
Clasificación según el IDH (2005)	168

Fuente: MAEC, BM y PNUD.

2.2 Contexto geográfico, demográfico y social

La República Democrática del Congo está ubicada en el África Central. Es uno de los países con la mayor superficie del continente y comparte fronteras con Zambia al Sureste, Angola al Sur, Tanzania, Burundi, Ruanda y Uganda al Este, Sudán al Noreste, República de Centro África al Noroeste y República de Congo al Oeste. Su salida al Océano Atlántico comprende un litoral de tan solo 37 Kilómetros. El territorio se localiza en la cuenca del río Congo, cuya desembocadura se sitúa en la zona costera del país. La mayor parte del país es una gran meseta de altura media cubierta por bosque tropical. La cordillera oriental y suroccidental del país constituye el borde occidental del Valle del Rift con varios picos de gran altura, dentro de los cuales destaca el monte Margherita (5.110m). A lo largo de la cordillera, se encuentran varios lagos que delimitan la frontera oriental del país. El clima es de tipo tropical húmedo, con épocas secas y periodos de intensas lluvias. La temperatura media es de 26°C en la costa y 20°C en la zona central. La pluviometría media anual en el país varía según las zonas entre 800 y 1800 mm.

Establecida como colonia belga en 1908, la RDC consigue su independencia en 1960. Desde entonces, la historia de la RDC ha estado marcada por la dictadura, los golpes de estado y las guerras intermitentes. Los treinta y dos años de la dictadura de Mobutu, bajo la cual el país pasó a denominarse Zaire, arrojaron un saldo desastroso en materia económica y de derechos humanos. El régimen fue derrocado en 1997 por una rebelión liderada por Laurent Kabila y apoyada por Rwanda y Uganda. Con el nuevo gobierno, la expulsión de las fuerzas ruandeses, sumerge al país en una cruenta guerra civil que se cobró la vida de 4 millones de personas. Finalizada la guerra, oficialmente en 2003, la RDC comienza un difícil camino hacia la paz y la democracia sin que a día de hoy haya podido lograrse una plena estabilidad política.

En cuanto a la economía, el sector agrícola (café, el algodón, el cacao, arroz) es el rubro más importante, representando un 47,4% del PIB en 2006. El sector de la minería supone el 8,6% del PIB y su potencial económico es enorme dado que el país dispone de importantes y diversas reservas de minerales (coltán, diamantes, cobalto). Desde la década de los noventa, con el comienzo del conflicto armado y el desmoronamiento del estado, la economía se ha visto debilitada. En los últimos años, la situación económica ha experimentado una leve mejora con un crecimiento del PIB por encima del 6% en 2007, pero los problemas de corrupción y la inestabilidad limitan seriamente el desarrollo del país.

Aproximadamente la mitad de los habitantes de la RDC son menores de 18 años. Según Naciones Unidas un 20% de los niños muere antes de cumplir los 5 años y un 38% sufre malnutrición. La mitad de los niños entre 6 y 11 años no asiste a la escuela y se presume que casi el 10% de ellos ha perdido a uno o ambos progenitores debido al SIDA. A pesar de las enormes riquezas con que cuenta la

RDC, su Índice de Desarrollo Humano registró 0.411 puntos en 2005, ocupando el puesto 168 sobre 177 países. El desarrollo humano en el país ha experimentado un importante declive con respecto a las décadas posteriores a la independencia. Entre los obstáculos del desarrollo humano del país, el PNUD destaca los problemas de la pobreza, la inseguridad alimentaria, la falta de escolarización en el ciclo primario, la malnutrición y la mortalidad infantil. La restauración de la paz y la estabilidad política suponen un desafío fundamental para crear condiciones de desarrollo.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

3.1 Equipo Consultor

La totalidad de las actividades de la evaluación técnica, tanto en la fase de gabinete como en terreno, han sido realizadas por dos consultores de BDO.

3.2 Esquema de trabajo

La Evaluación técnica se ha realizado en **tres fases**:

- I. Trabajo de Gabinete (5-9 de enero de 2009).
- II. Trabajo de Campo (12-16 de enero de 2009).
- III. Preparación del Informe Final (febrero de 2009).

3.3 Selección de la muestra

CONVENIO	
SOCIO LOCAL	COMPONENTE
Acción 1. Association pour la Famille (AFA).	- Mejora del acceso y calidad de la educación - Sensibilización de padres
Acción 2 : Congrégation des Sacrés Cœurs (SSCC),	- Mejora del acceso y calidad de la educación - Formación Profesional - Alfabetización y sensibilización de adultos
Acción 3 : Congrégation des Serviteurs de la Charité (CSC),	- Mejora del acceso y calidad de la educación - Formación Profesional - Alfabetización y sensibilización de adultos - Atención a los niños y niñas de la calle
Acción 4 : Centre « Vivre et Travailler Autrement » (VTA),	- Atención a los niños y niñas de la calle - Formación Profesional.
Acción 5 : Centre « La Samaritaine » de la Congrégation de Ste. Thérèse (ST)	- Atención a los niños y niñas de la calle

Acción 6: Institut des Soeurs Carmélites de la Charité” (CV)	- Mejora del acceso y calidad de la educación
--	---

3.4 Documentación analizada

TRABAJO DE GABINETE
Documento de formulación
Informes de seguimiento del convenio
Plan de Actuación Especial 2006-2008 de la cooperación española en la RDC.
Country Brief, Democratic Republic of Congo. (World Bank).
TRABAJO DE CAMPO
Cuadernos de formación.
Listados de asistencia a formación.
Artículos de prensa.
Planos de construcción de los colegios
Cartas de apoyo institucional
INFORME FINAL
Human Development Report 2007/2008, Fighting climate change: human solidarity in a divided world (UNDP).
République Démocratique du Congo, Rapport national sur la développement humain 2008: Restauration de la paix et reconstruction (UNDP)
Objectifs du Millénaire pour le Développement: Rapport National de suivi de progrès pour la République Démocratique du Congo 2004.
“Document de la stratégie de croissance et de réduction de la Pauvreté”. République Démocratique du Congo. 2006.

3.5 Métodos para la recogida de datos

Los métodos que se han puesto en práctica para la recogida de datos durante el trabajo de campo han sido idénticos en todas las acciones.

Se han utilizado, fundamentalmente métodos simplificados por su mayor flexibilidad y por su eficiencia, analizada desde una perspectiva temporal. Adicionalmente a estas virtudes, se ha considerado que estos métodos eran los más apropiados porque propiciaban un contacto directo con los involucrados, estimulaban la generación de nuevas ideas y posibilitaban el que los mismos participantes pudieran verificar la información que se iba recopilando.

Uno de los mayores riesgos que se asume con este tipo de métodos es la posible parcialidad de los participantes si no se consigue configurar una muestra lo suficientemente representativa de todos los grupos interesados o afectados por el componente.

Los métodos finalmente elegidos fueron los siguientes:

- Entrevistas con informantes clave
- Entrevistas de grupo
- Observación directa

3.6 Actividades realizadas

A continuación se hace una relación de las principales actividades llevadas a cabo durante la evaluación.

a) Trabajo de Gabinete

- Análisis de la documentación aportada por la ONGD.
- Estudio de informes de diferentes organismos internacionales referentes a los componentes ejecutados y la zona de actuación.

b) Trabajo de Campo

- Acción 1. AFA:

- Entrevista con el Presidente de AFA, el Secretario General y el Ex Director de Proyecto.
- Entrevista con Director del centro Bilombe (colegio de niños).
- Entrevista con dos de los profesores que recibieron la formación (uno de quinto grado de todas las asignaturas y otro de religión).
- Directora y dos profesoras Centro Minzoto (colegio de niñas).

- Acción 2. SSCC.

- Entrevistas con el coordinador del proyecto.
- Entrevista de grupo con beneficiarias del Curso de alfabetización y sensibilización y con las alfabetizadoras.
- Entrevista de grupo con cinco profesores de primaria participantes de la formación de docentes.
- Entrevista de grupo con tres profesores de formación profesional.
- Entrevista con alumnos de Formación profesional en carpintería, mecánico albañilería y costura.
- Entrevista con el bibliotecario de la escuela secundaria.
- Entrevista de grupo con seis profesores de educación secundaria participantes de la formación de docentes.

- Acción 3. CSC:

- Entrevista con el Coordinador General de CSC.
 - Entrevista con el coordinador de Formación Profesional y dos formadores de los cursos carpintería y panadería.
 - Entrevista con dos formadores responsables del curso de costura.
 - Entrevista de grupo con beneficiarios de programa de alfabetización en zona rural. (20 personas , solo 4 hombres)
 - Entrevista de grupo con el Jefe de la comunidad, nueve profesores del colegio de primaria (Santu Maria Mama Wa Mosala), y un supervisor del Ministerio de educación (trabaja también para el colegio).
 - Entrevista de grupo con ocho educadores de niños de la calle.
 - Entrevista de grupo con dos formadores de educadores de niños de la calle (Psicólogo), un Formador de Alfabetizadores. (También inspector del ministerio de Asuntos sociales) y dos formadores de docentes en Pedagogía y metodología.
- Acción 4. VTA
- Entrevista con el coordinador del proyecto.
 - Entrevista con 5 profesores de los cursos de FP de microgestión, pastelería, corte y confección, bordado mecánico y Aproximación a los jóvenes (formación integral para la vida)
 - Entrevista de grupo con 30 alumnas de los cursos de FP.
 - Entrevista con educadora del centro de niñas de la calle.
- Acción 5. ST
- Entrevista de grupo con la coordinadora del proyecto, educadores de niños de la calle y autoridad local.
 - Entrevista con dos niñas residentes en el centro.
- Acción 6. (CV)
- Entrevista con la coordinadora del proyecto y la futura directora del colegio en construcción.

c) Informe Final

- Análisis de la documentación aportada por la ONGD.
- Análisis y proceso de los datos obtenidos.
- Redacción del presente informe.

4. ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN

4.1 Antecedentes del proyecto en el país

El presente convenio realizado en la RDC se enmarca dentro de la misión institucional de la FPSC, en la cual se hace expresa referencia al objetivo de “fomentar la educación y la formación profesional como motores de un desarrollo duradero, generador de riqueza y protagonismo social”. De manera transversal, se

busca a su vez “favorecer la promoción de la mujer en todos los sectores y actividades, y de forma preferente en el ámbito rural”.

Desde el año 1996, la FPSC viene trabajando en el sector de la educación en África Subsahariana. Ha realizado varios proyectos en Kenya, África del Sur, Uganda y República Democrática del Congo. En la RDC conviene destacar la formación impartida principalmente a mujeres en zonas rurales. Además, la FPSC ha llevado a cabo proyectos en el sector de la educación primaria en Mauritania, en el marco de la convocatoria de proyectos AECID 2005. La puesta en marcha del presente convenio supone un notable incremento de los recursos que la FPSC gestiona en el África Subsahariana.

Igualmente, los sectores tratados por el proyecto gozan de una sólida experiencia por parte de la ONGD, habiendo apoyado numerosos programas que promueven el acceso a la educación de personas de escasos recursos en los niveles de educación básica, formación profesional y educación universitaria.

4.2 El Convenio

El Convenio se propone la mejora de la educación en la RDC estructurando su aplicación en torno a 4 objetivos específicos: 1) Mejora del acceso y calidad de la educación primaria y secundaria; 2) Mejora de las posibilidades de acceso al empleo de jóvenes y adultos a través de la Formación Profesional; 3) Mejora de la atención a los niños y niñas de la calle, con objeto de su reinserción familiar y educativa y 4) Mejora del nivel de alfabetización de adultos y sensibilización de los padres. El alcance de estos objetivos pretende lograrse mediante la formación de formadores, la construcción y rehabilitación de infraestructuras y la dotación equipamiento materiales pedagógicos. La ejecución del convenio se estructura en tantas acciones como socios locales participan del mismo. Cada una de las acciones encomendada a cada socio integra todos o varios de los objetivos antes mencionados.

Si bien la iniciación del trabajo de la FPSC en el país ha sido relativamente reciente, la ONGD confió el proceso de identificación a la vasta experiencia de sus contrapartes locales. Dentro de los ámbitos de actuación del convenio, estas organizaciones han venido desarrollando diferentes acciones que los fondos del convenio fortalecen y complementan. De la misma manera, se emprenden nuevos proyectos en base al diagnóstico de la problemática existente en las zonas en que los socios hacen presencia.

Para cada uno de los objetivos específicos, los beneficiarios han contribuido de forma activa a la formulación del convenio, bien participando en reuniones con el expatriado de la FPSC en la RDC o bien con los directivos de las entidades locales quienes, a su vez, han transmitido las necesidades directamente al expatriado de la FPSC. Resultado de la fase de identificación, realizada entre el 5 de julio y el 4 de noviembre de 2006, se elaboró el Documento de Formulación y se fijó como fecha de inicio el día 5 de noviembre de 2006. Sin embargo, debido al retraso en la elaboración de los acuerdos con los socios, a la lentitud de las primeras transferencias de dinero y a la situación política generada en RDC tras las elecciones de octubre de 2006, las acciones comenzaron a ejecutarse en abril de 2007.

Inicialmente, se seleccionaron como contrapartes locales a las organizaciones Association pour la Famille (AFA), Congrégation des Sacrés Cœurs (SSCC), Congrégation des Serviteurs de la Charité (CSC), Centre « Vivre et Travailler Autrement » (VTA) y Centre « La Samaritaine » de la Congrégation de Ste. Thérèse (ST).

No obstante, resultado de las observaciones de la antena de la AECID en RDC, la Comisión de Seguimiento del Convenio decidió que, para evitar la dispersión, los socios AFA y ST entraran en periodo de suspenso el 31 de marzo de 2008. Por otra parte, se acordó el ingreso un nuevo socio, la A.S.B.L. “Institut des Sœurs Carmélites de la Charité”. Otra de las orientaciones emanadas de la Comisión consistió en centrar la actuación alrededor de los ejes de Educación Primaria y Atención a los Niños de la Calle, sin alterar los objetivos, resultados y población beneficiaria planteados en la definición del convenio.

Por último, debemos referirnos a las acciones correspondientes a los Hermanos Salesianos y al Servicio Jesuita de Refugiados en Katanga, contenidas en el documento de formulación del proyecto. La puesta en marcha de estas acciones, programadas para la PAC 4, está siendo estudiada en la actualidad. Si bien en algún momento se consideró la posibilidad de no llevarlas a cabo, a día de hoy no se ha solicitado dicha modificación debido a que se mantiene el interés en ponerlas en marcha.

4.3 Formulación

La idea de realizar el presente convenio, nace de los numerosos contactos establecidos por la embajada de España en la RDC con asociaciones locales y misiones religiosas. Las solicitudes de colaboración y financiación de estas últimas, por un lado y la intención de fortalecer la cooperación española en la RDC, por otro, se materializan en la puesta en marcha de esta intervención. Así, en el mismo PAE 2006-2008 para la RDC, se decide priorizar en los sectores de educación y salud. En referencia a estos sectores, el documento señala que “la existencia de españoles en el país desde hace años prestando apoyo a comunidades de base, son un activo importante de la cooperación española”.

Con respecto a la lógica de la intervención, se observa una relación coherente entre los diferentes niveles de formulación. La definición del objetivo general (OG) abarca los cuatro objetivos específicos (OE):

1. Se ha mejorado el acceso a una educación de calidad en primaria y secundaria.
2. Se ha mejorado la calidad de la formación profesional
3. Se ha mejorado la calidad de la educación de los niños de la calle.
4. Se ha mejorado el nivel de alfabetización de adultos y se ha sensibilizado a los padres de la importancia de la asistencia a la educación de sus hijos.

Los mencionados objetivos guardan una relación coherente con el objetivo general del convenio (la mejora de la Educación en RDC, mediante proyectos de desarrollo centrados en educación primaria, alfabetización de adultos y formación profesional,

con especial atención a mujeres y niñas). Para la consecución de cada uno de ellos, se establecen tres instrumentos centrales:

1. Formación de formadores.
2. Construcción y rehabilitación de infraestructuras.
3. Equipamiento.

A partir de estos instrumentos se materializan los resultados de cada uno de los objetivos, que son abordados por cada una de las contrapartes a partir de las actividades programadas. Cada una de las seis diferentes acciones, una por contraparte, se propone la consecución de uno o varios de los objetivos específicos.

En general, el enfoque planteado sostiene una relación pertinente entre el análisis de la situación de partida y la manera en que se ha plasmado en el documento de formulación. De igual manera, la relación entre los diferentes niveles de formulación (actividades, resultados, OE y OG) se muestra adecuadamente fundamentada.

Si bien las diferentes matrices de planificación, como es evidente, han contado con la aprobación de la AECID, se considera pertinente hacer algunas observaciones al respecto. Es en el nivel de medición de resultados mediante Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) y Fuentes de Verificación (FV) en donde se evidencian algunos aspectos a mejorar.

Partiendo de un nivel general, y dada la magnitud y duración de la intervención, convendría haber establecido algunos IOV para la medición de cada uno de los OE. Por otra parte, se cuenta con una matriz para cada PAC. En las correspondientes a la PAC 1 y 2 los IOV establecidos se basan únicamente en la realización de las actividades programadas, por tanto, no son operativos y no aportan información sobre la consecución del resultado. Posteriormente, y como consecuencia de la llegada de un nuevo expatriado, en la matriz correspondiente a la PAC 3 se introducen IOV que, en la mayoría de los casos, resultan operativos. Sin embargo, casi la totalidad de los IOV están basados en fuentes de verificación internas¹ (es decir, generadas por el propio proyecto) las cuales, al parecer, no han sido debidamente planificadas desde el inicio de las acciones. En la actualidad, el uso de los IOV y las FV ha sido desestimado, muy probablemente porque tampoco se han planificado desde un comienzo y muchas actividades se han sido diseñadas sin contar con la realización de evaluaciones o encuestas que den cuenta del desempeño de los beneficiarios. Por ejemplo, para muchos de los cursos impartidos, los IOV planteados se basan en porcentajes del número de aprobados, cuando en muchos de ellos no se han hecho o no se han programado pruebas de nivel.

Pese a ello, la medición de los resultados resulta imprescindible para poder hacer estimaciones sobre el grado de alcance de los objetivos. Es por eso que se recomienda retomar los IOV y las FV que en su momento se formularon, incluso

¹Entre las citadas fuentes se encuentran las siguientes: Informes de evaluación de la formación profesorado, informe de inspección Ministerio Educación, evaluaciones de los cursos de alfabetización, encuestas a los alumnos de FP, tests de evaluación de la formación de educadores de niñas y niños de la calle.

mejorarlos, y hacer los debidos ajustes en las actividades de manera que puedan ser incorporados a las mismas.

En general, los IOV introducidos en la PAC 3 se consideran adecuados quedando pendiente su introducción en las actividades que se encuentran en ejecución o que se todavía no han comenzado. Concretamente en el caso de las actividades de formación profesional, convendría hacer un seguimiento de las prácticas profesionales a realizar por los alumnos, y formular indicadores basados en la inserción laboral que pueden, indirectamente, medir el aumento de la calidad de la formación profesional.

Por otra parte, se estima que el resultado 1.4 (Se mejora el seguimiento escolar familiar de los padres y madres del alumnado) de la Acción 3 (CSC) y cuya actividad comprende la realización de un curso de alfabetización para 150 personas, debió haberse incluido en el OE 4 y no en el OE 1.

Tal y como se ha descrito, los 4 objetivos específicos del convenio han sido instrumentados mediante 6 diferentes acciones asignadas a las distintas contrapartes. En este sentido es debido mencionar los inconvenientes que se han presentado en la elección de las contrapartes locales. Por un lado, estaría el mencionado caso de la suspensión de dos de los socios, AFA y ST, y, por otro, la indefinición respecto a otros dos, Service Jésuite aux Réfugiés(SJR) y Hermanos Salesianos (HH.SS). Ambos supuestos reflejan una falta de previsión en una cuestión básica como es la identificación y selección de las contrapartes. Respecto al caso de la suspensión, si bien ha sido una decisión en la que el criterio de la AECID ha sido decisivo, hubiese sido conveniente haber reflexionado previamente sobre la adecuación de las características de estas dos contrapartes a los requerimientos de la Agencia en términos de su capacidad de gestión, organización, etc.

El otro caso corresponde a la entrada de SJR y HHSS, socios que habiendo estado seleccionados desde un principio, de llevarse a cabo la ejecución de sus actividades, comenzarían a operar en la PAC 4. Sin entrar a valorar la pertinencia de las acciones propuestas y la inclusión de la región de Katanga en el mapa de prioridades del PAE 2006-2008, la inclusión de dos socios en la última anualidad del convenio contraviene uno de los principios fundamentales de esta modalidad de intervención: El hecho de ser una intervención de cierta magnitud y duración que garantice un impacto de dimensiones apreciables.

4.4 Ejecución

4.4.1 Proceso

Debido al retraso en la elaboración de los acuerdos con los socios, a la lentitud de las primeras transferencias de dinero y a la situación política generada tras las elecciones de octubre de 2006, el comienzo de la ejecución de las acciones programadas para la PAC I ha tenido que posponerse hasta el mes de abril de 2007. Por esta razón el primer informe de seguimiento presentado a AECID registró un

grado de ejecución del 0%. Desde la puesta en marcha de la ejecución las contrapartes han salvado el retraso ejecutando hasta el final de septiembre casi todas las actividades previstas para el primer año. De esta manera, entre los meses de octubre de 2007 y marzo de 2008 se desarrollan las actividades previstas para la PAC II, siendo en este periodo cuando tienen lugar las modificaciones al convenio a partir de la valoración hecha por la antena de la AECID en la RDC en la reunión mantenida en el mes de noviembre. El 1 de junio de 2008 la FPSC entregó el Segundo Informe de Seguimiento del Convenio y las previsiones de la actual Programación del Convenio (1 de abril de 2008 – 31 de marzo de 2009).

A continuación se analiza la ejecución del convenio por acciones:

- **Acción 1.**

La acción estuvo a cargo de AFA y se centra en la rehabilitación de las instalaciones y la dotación de materiales didácticos e informáticos de dos colegios de infantil y primaria del barrio de Lemba-Righini. Al tiempo, se han beneficiado del convenio a través de la realización de cursos de formación para los profesores de las escuelas gestionadas por AFA y de otras dos escuelas del barrio. Fueron impartidos cursos de informática, francés y reciclaje pedagógico, siendo estos dos últimos llevados a cabo por formadores del Ministerio de Educación. Además del retraso en la ejecución que es general a todo el convenio, la única modificación efectuada consistió en la compra de dos generadores necesarios para el adecuado funcionamiento de los ordenadores de los dos centros debido al problema de suministro eléctrico en el barrio derivado de la avería de un transformador. Tras la reorientación del convenio a partir de la cual AFA entra en periodo indefinido de suspensión, se terminaron las obras de rehabilitación que se encontraban pendientes y se realizó la compra del mencionado generador.

Si bien es cierto que existen problemas de sostenibilidad de las escuelas debido a que las instalaciones de las que disponen son alquiladas, cabe mencionar que AFA, desde un comienzo, disponía de un terreno de 4 hectáreas destinado para la construcción de un colegio. En la actualidad, la asociación se encuentra buscando un financiador que apoye la construcción del nuevo centro.

- **Acción 2**

SSCC desarrolla su trabajo en el barrio de Mokali, distrito de Kimanseke, un suburbio muy pobre al este de Kinshasa. Aunque SSCC sólo gestiona una escuela secundaria (Collège Père Damien), un centro de Formación Profesional y un centro de mujeres (Centre Aymer), la ejecución de la acción parte de las necesidades educativas de todo el barrio, que cuenta con otras 4 escuelas de educación primaria. En consecuencia, el proyecto tiene una visión que busca englobar el sistema educativo del barrio procurando mejoras allí donde existan deficiencias e intentando generar complementariedades entre todos los centros. De esta manera, se pretende que sus habitantes puedan acceder a una formación de calidad tanto en la primaria como en la secundaria y la formación profesional.

Hasta el momento se vienen desarrollando los cursos de formación para docentes de primaria y secundaria de las 5 escuelas, de los cuales se han beneficiado 110 maestros. Entre los contenidos impartidos están las técnicas de enseñanza, psicología del niño adolescente, resolución de conflictos y evaluación pedagógica. En líneas generales, los cursos se han desarrollado según se programaron salvo pequeños ajustes en la distribución de la carga horaria y el número de participantes. Por su parte, las actividades relativas a la capacitación de instructores de formación profesional han concluido. Respecto a la sensibilización y alfabetización de adultos, se llevó a cabo la formación de monitores de alfabetización y se realizaron las respectivas prácticas.

En cuanto al equipamiento de las escuelas se compraron manuales escolares, equipo de sonido y artículos de deporte previstos y, por otro lado, se adquirieron herramientas de carpintería y mecánica, equipamiento de corte y confección y manuales para mejorar la formación profesional de los jóvenes.

Para el actual periodo se tiene planificada la construcción de una escuela primaria en terrenos adquiridos por SSCC que representan la aportación local. En noviembre de 2007, cuando la antena de AECID sugirió concentrarse en acciones de mayor visibilidad, se decidió concentrar esfuerzos en un proyecto serio de infraestructura, en lugar de llevar a cabo obras de carácter menor (ampliación del centro Molokai). Para cuando la nueva escuela abra sus puertas se tienen programadas acciones de sensibilización dirigidas a implicar a los padres en la educación de sus hijos. De cara a la sostenibilidad de las escuelas construidas en el presente convenio, es importante mencionar el papel del Ministerio de Educación en la puesta en marcha de los centros concertados. La autoridad educativa otorga una licencia de funcionamiento tras haber comprobado la viabilidad de las instalaciones y la idoneidad de los maestros y los planes de estudio. Concluido el trámite, el ministerio asume el pago de salarios a los maestros y algunos gastos de funcionamiento.

- **Acción 3**

CSC comienza su trabajo en el distrito de Maluku (meseta de Bateke) a través de la creación de una comunidad agrícola para la reinserción de jóvenes. Su presencia en esta apartada y pobre zona rural de Kinshasa los lleva a constatar, mediante un estudio de la zona, las deficiencias en materia de cobertura de educación primaria (se detectaron en torno a 200 niños en edad de escolarizar). La construcción del nuevo colegio ha sido terminada, se ha adquirido la dotación de mobiliario prevista y se han instalado los paneles solares y el grupo electrógeno. Por otra parte se ha dado formación en didáctica, pedagogía y psicología a los maestros de la zona, los cuales llevaban mucho tiempo sin ejercer la docencia. Es también importante remarcar la presencia de un inspector del ministerio de educación que trabaja en el centro, lo cual da una idea de la sintonía del proyecto con las políticas educativas del país.

De forma complementaria y con el objetivo de seguimiento escolar de los padres y madres del alumnado, se imparten en el centro cursos de alfabetización y

sensibilización de adultos en los que destaca una notable participación de las mujeres.

La formación de educadores de niños de la calle en el convenio está encomendada a CSC y de ella se benefician también los educadores de VTA y ST, lográndose así cierta especialización en las funciones que trae consigo un impacto más amplio. Destaca en ella el sustento teórico que la respalda, especialmente en el ámbito de la psicología del niño y el adolescente.

Por último, en el ámbito de la formación profesional se cuenta con un centro ya en funcionamiento dotado con los equipamientos fundamentales. El proyecto tiene el cometido de formar jóvenes en riesgo de exclusión que en muchos casos provienen del mismo centro de niños de la calle. El proyecto se concibe en el marco de una estrategia más amplia que encadena las fases de acogida, formación y reinserción. Concretamente, se han adquirido materiales y equipamiento, se han contratado profesores de calidad y está en marcha la ampliación de las instalaciones del centro de formación profesional. Los fondos del convenio han resultado ser un insumo importante para aumentar la calidad de la enseñanza y disponer de los materiales básicos para una formación con un importante componente práctico. El proyecto, si bien genera algunos ingresos, difícilmente puede dejar de apoyarse en donaciones externas.

- **Acción 4**

El centro de formación profesional para mujeres jóvenes gestionado por VTA y que ofrece cursos de pastelería, corte y confección, bordado y microgestión de empresas se ha beneficiado de los fondos del convenio mediante la contratación de profesores especializados en cada materia. Cabe resaltar que el diseño de los cursos se adapta a los estándares del programa estatal de formación profesional. Adicionalmente, se imparte un módulo de "Aproximación a las jóvenes" en el que se ofrece, entre otras cuestiones, apoyo psicosocial para el fomento del empoderamiento de las mujeres. La ejecución, en sus líneas generales, se desarrolló según se había programado con la excepción de las acciones de formación a los formadores de pastelería que, tras la reorientación del convenio a partir de 2007, se decidió no llevar a cabo.

También se adquirieron los equipamientos y materiales previstos y se realizaron las obras de restauración en todas las instalaciones del Centro de VTA, tanto en el de centro de FP como en el albergue de niñas de la calle. Con respecto al primero, se llevaron a cabo algunas obras no previstas consistentes en la construcción de un reborde alrededor del muro de separación para reforzarlo. En cuanto al centro de niñas, se adquirió mobiliario y equipamientos que no estaban inicialmente previstos. Como se ha indicado anteriormente, los educadores de niños de este centro han participado de la formación que coordina CSC.

- **Acción 5**

Tal como se había programado, los educadores de niños de la calle de ST, participaron en la formación coordinada por CSC mencionada anteriormente. Se

realizó la adquisición de equipamiento para la cocina y los dormitorios del internado de niñas de la calle de ST, pero no llegaron a comprarse otros equipamientos que se habían presupuestado debido a la suspensión del convenio para este socio, concretamente equipos de oficina (PC, mueble y aire acondicionado) y un lote de material lúdico. Debido a las precarias condiciones de las instalaciones, la suspensión del convenio no afectó la restauración de las instalaciones sanitarias consideradas prioritarias por la FSPC.

- **Acción 6**

Las Hermanas Carmelitas entran al convenio como consecuencia de la reorientación llevada a cabo en diciembre de 2007. El proyecto a realizar, consiste en la construcción de una escuela de educación infantil y primaria en Ndjili, con posibilidad de ampliación del edificio para extender la cobertura educativa.

La aportación local al proyecto comprende la donación de un terreno por parte del obispado y la construcción del respectivo muro de separación. Cabe anotar que la contratación de las obras se ha ceñido al procedimiento que marca la normativa, aunque no se escogió la oferta más económica debido a que no garantizaba la realización de un trabajo de óptima calidad. Sin embargo, la finalización de las obras ha tenido que posponerse debido a retrasos atribuibles al incremento inesperado de los precios del cemento, que han llevado a la paralización de la construcción en el verano de 2008.

Se ha dado formación a las profesoras de infantil quienes tenían previsto iniciar clases, en octubre de 2008, una vez concluida la primera fase de la construcción. Muy probablemente, cuando el centro abra sus puertas, se reforzará la formación de estas maestras mediante un repaso de los contenidos ya impartidos. Además, se ha seleccionado ya la persona que ejercerá como directora del centro y se han establecido contactos con CSC a efectos de replicar la experiencia de alfabetización y sensibilización de padres de alumnos. Por último, es debido mencionar que la contraparte local se encuentra haciendo los respectivos trámites ante el Ministerio de Educación con el objetivo de que el centro sea reconocido antes de su apertura.

* * *

Las razones invocadas para la suspensión de los dos socios en cuestión y la incorporación de uno nuevo se refieren a las capacidades de gestión y ejecución, a la sostenibilidad de las acciones desarrolladas y a las posibilidades de impacto del proyecto. Sin embargo, es preciso hacer referencia a la situación de incertidumbre de las respectivas organizaciones debido a la falta de claridad en cuanto a las implicaciones de la suspensión y las posibilidades de reanudar la ejecución de las acciones programadas. A su vez, las organizaciones han manifestado no haber recibido información precisa y detallada acerca de las razones de la suspensión y las recomendaciones a seguir para enmendar las posibles deficiencias.

4.4.2 Ejecución presupuestaria

A 31 de marzo de 2008, la ejecución ha sido del 80,82% respecto a lo presupuestado para las PAC 1 y 2. Respecto a la subvención concedida, el porcentaje de ejecución es del 20,01%.

4.5 Seguimiento

En general se valora positivamente el seguimiento realizado a las acciones ejecutadas. Las tareas de seguimiento comprenden tanto la labor desarrollada por el responsable de proyectos en África en sede de la FPSC, así como el trabajo del expatriado de la misma, quienes trabajan de manera coordinada y en permanente comunicación. El expatriado resuelve los problemas menores que surgen en el terreno e informa sobre la ejecución del convenio comunicando, en su caso, sobre la existencia de problemas substanciales que requieran una toma de decisión por parte de la FPSC o de la AECID.

Acorde con la normativa de aplicación, se ha constituido una Comisión de seguimiento del Convenio, conformada por hasta tres representantes de la AECID y hasta tres representantes de la FPSC (Juan Kindelán, Toko Wangata y Macarena Coteló). Tal como se ha hecho referencia, en la reunión mantenida por dicha comisión el 11 de diciembre de 2007, se reorienta el convenio mediante la suspensión de 2 socios, la inclusión de uno nuevo y la priorización de los ejes de educación primaria y atención a niños/as de la calle.

Por su parte, la representación de la AECID en la RDC no ha contado con la regularidad que requiere el adecuado seguimiento de éste y otros convenios. La actual ausencia de OTC o de personal exclusivamente dedicado a la cooperación en la embajada y la intermitencia del personal, cuando lo ha habido, implican dificultades para realizar un acompañamiento al convenio con unidad de criterio y continuidad. Sería recomendable que, en cuanto se restablezca la presencia de la AECID en la RDC, se decida, junto con la FPSC, sobre la continuidad de los socios suspendidos.

En el mismo sentido, la representación de la FPSC ha contado con la renuncia de uno de sus expatriados (Eduardo Martínez), quien desempeñó su cargo tan sólo entre los meses de marzo y julio de 2008. Este cambio ha supuesto, como se indicará más adelante, ciertas modificaciones menores en la ejecución y la programación de las acciones.

En un nivel más específico, de los acuerdos firmados por la FPSC con cada contraparte deriva el compromiso de sus responsables de informar a los representantes sobre el desarrollo de la ejecución de cada acción. Con respecto al personal de la ONGD y de las contrapartes locales, han participado en el seguimiento las siguientes personas:

- Toko Wangata (expatriado de FPSC en RDC)
- Roberto Aguado (responsable de proyectos en África de FPSC)
- Léopold Kadima (Secretario General de AFA)

- Antonio Riaño (Coordinador de SSCC)
- Guido Matarrese (Coordinador de CSC)
- Charles Nsia (Coordinador de VTA)
- Caline Mampuya (Coordinadora de ST)
- María Nuria Solà (Hermanas Carmelitas)

Los coordinadores de cada asociación se han encargado de supervisar el desarrollo de la ejecución, con funciones técnicas y logísticas, manejo presupuestario, tramitación de permisos y documentación de las obras frente a las autoridades locales, selección de personal, redacción de informes técnicos y económicos y control de la programación de actividades del centro de formación. Asimismo han mantenido la interlocución con el técnico expatriado de la FPSC quien ha aportado un apoyo decisivo para suplir las carencias de las contrapartes en materia de gestión, especialmente en materia de justificación económica. De igual manera, los coordinadores han reportado periódicamente los avances de la ejecución al responsable de la FPSC. Este esquema ha permitido un trabajo coordinado en cumplimiento con el cronograma establecido.

Adicionalmente, para el cumplimiento de las labores supervisión y seguimiento de las obras de construcción se ha designado personal especializado en la materia. Así, en las obras de construcción del colegio llevadas a cabo en el marco de la acción 6 (Hermanas Carmelitas) se ha contratado al economato de la diócesis un servicio de control de obra.

4.6 Transferencia y cierre

Las transferencias de componentes realizadas se prevén según el acuerdo firmado entre las diferentes contrapartes y según la normativa establecida por el organismo cofinanciador. Las obras construidas, los equipamientos y materiales adquiridos y los contenidos de los componentes formativos desarrollados obrarán en poder de cada uno de los socios al finalizar el convenio. Las contrapartes serán las encargadas de recibir la titularidad del convenio y las responsables de continuar con las actividades que no necesiten de un apoyo financiero inalcanzable para ellas.

Con motivo de la reorientación del convenio, dos de los socios, AFA y ST, han liquidado la primera etapa de colaboración en el marco del Convenio, dejando a cero sus cuentas. Sin embargo, la suspensión de la colaboración no excluye que los maestros de AFA y los educadores de ST sigan invitados a beneficiarse de las actividades de formación de formadores lideradas por otros socios del convenio. Para el resto de los socios, se pretende dedicar recursos específicos a la capacitación de las organizaciones y las personas con el fin de asegurar la continuidad y sostenibilidad futuras.

5. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

5.1 Pertinencia

5.1.1 Identificación

La situación de la educación en la RDC ha experimentado un pronunciado declive desde los espectaculares avances producidos en la década de los sesenta y primera mitad de los setenta. La tasa neta de escolarización en el año 1979 se había situado en el 72% desplomándose al 59% diez años después, 56% en 1995 y 52% en 2001. Además, la tasa de finalización de la enseñanza primaria también se redujo a la mitad entre 1990 y 1995, pasando del 51% al 25%. Como consecuencia, se deduce que los niveles de alfabetización han seguido la misma tendencia, aunque no existen datos anteriores a 2001 (71% de alfabetización) que permitan confirmarlo. El informe titulado "Iniciativa de la UNESCO para la alfabetización de Adultos" clasifica a la RDC entre los países cuyo número total de adultos analfabetos supera los 10 millones de personas, lo cual equivale aproximadamente a la mitad de los adultos. El analfabetismo es especialmente pronunciado entre las mujeres. Datos de 2001 señalan que el 36% de mujeres de 15 a 24 años son analfabetas frente al 22% en los hombres de ese rango de edad.

Actualmente, la tasa neta de la escolarización es de 71% en las zonas urbanas (76% en Kinshasa), mientras que en el medio rural apenas alcanza el 43%, agravado por una amplia brecha en la calidad de la educación entre unas zonas y otras. El deterioro del sistema educativo Congoleño tiene su origen en tres causas fundamentales:

1) El mal estado la infraestructura escolar; 2) El envejecimiento y la desmotivación de los docentes (la edad media de los docentes de primaria es de 44 años y el salario promedio ronda los 50 dólares); y 3) El bajo presupuesto de la educación (Siendo un 1% del presupuesto del estado, el nivel de gasto por alumno en la enseñanza primaria se estima actualmente en U\$ 4, frente a U\$ 109 en 1980).

Si bien la situación de la región de Kinshasa es sustancialmente mejor que la de las zonas rurales del país, es preciso considerar las características de las zonas concretas de intervención del presente convenio. Por lo general estamos ante barrios muy deprimidos de la capital, incluso muy mal comunicados con el centro, o directamente zonas rurales de la provincia de Kinshasa como es el caso de la meseta de Bateke. Sin disponer de datos desagregados para estas zonas, se presupone que se encuentran muy por debajo de la media de la región.

En este sentido se considera necesario el apoyo de iniciativas orientadas a la realización de un análisis de la realidad en la zona de manera que se puedan establecer líneas de base con el objetivo de abrir la posibilidad a la realización de estudios de impacto de las acciones emprendidas.

5.1.3 Evaluación

Para el análisis de la pertinencia se han estimado significativos los siguientes niveles de pertinencia:

- Pertinencia con respecto a las prioridades de los beneficiarios.
- Pertinencia con respecto a las políticas y prioridades regionales y nacionales.

- Pertinencia con respecto a las políticas y prioridades del organismo cofinanciador.
- Pertinencia con respecto a los objetivos de la ONGD.

Pertinencia con respecto a las prioridades de los beneficiarios:

Durante el proceso de identificación del convenio, todas las contrapartes tuvieron contacto directo con las poblaciones beneficiarias por lo que el diseño del proyecto se ajustó a las necesidades declaradas por los mismos. Algunas de las organizaciones llevan años haciendo presencia en las zonas objeto de intervención, trabajando en los ámbitos de actuación del convenio por lo que el conocimiento de las necesidades de las poblaciones se da por hecho. Sin embargo, salvo en el caso de la construcción de la escuela primaria en la acción 3 (CSC) para la cual se realizó un estudio sobre necesidades de escolarización, el establecimiento de prioridades parte más de la experiencia del día a día del trabajo comunitario que de métodos rigurosos de recogida de información.

Pertinencia con respecto a las políticas y prioridades regionales y nacionales:

El convenio se inscribe en la política del gobierno de la RDC, definida en el documento de estrategia de crecimiento y reducción de la pobreza - "Document de stratégie de croissance et de réduction de la Pauvreté". Este documento subraya la importancia de la formación de los niños y jóvenes para la reducción de la pobreza en un país donde más de la mitad de la población tiene menos de 18 años. Reconociendo la degradación de la escolarización de los niños, y especialmente la inequidad en el acceso entre niños y niñas, este documento propone medidas encaminadas a asegurar el acceso y la calidad de la educación, sobre todo a nivel primario, y a reducir las tasas de abandono. Asimismo, entre las estrategias previstas en el documento se pretende proporcionar material didáctico para las escuelas y formar a los docentes. Por otra parte, también se contempla fortalecer la formación profesional para los jóvenes que han abandonado la escuela y la sensibilización e información a padres y comunidades sobre los beneficios de la escolarización de los niños.

En correspondencia con las políticas nacionales de educación, la creación de nuevos centros concertados es respaldada por el Ministerio de Educación mediante el pago de salarios a profesores y algunos gastos de funcionamiento. Según el mencionado documento, el gobierno tiene previsto una asignación trimestral que contribuya a reducir las tasas que en la mayoría de los casos representan una carga económica para las familias más pobres. Adicionalmente, el ministerio lleva a cabo inspecciones en los colegios tanto de tipo administrativo como pedagógico. En cuanto a la formación de docentes, AFA, por ejemplo, recurrió a formadores del ministerio de educación para impartir 2 de los 3 módulos programados. Y respecto a la alfabetización, las acciones en este ámbito desarrolladas en el marco del convenio se corresponden con los objetivos de la política de alfabetización del estado. Ejemplo de ello es el hecho de que la persona que coordina la formación

de alfabetizadores en CSC se desempeña como inspector del Ministerio de Asuntos Sociales.

Pertinencia con respecto a las políticas y prioridades del organismo cofinanciador:

El Plan Director de la Cooperación Española, postula como línea estratégica la mejora del acceso universal a la educación, la contribución a la finalización efectiva de los estudios, la contribución a la mejora de la calidad de la educación, la equidad educativa y la continuidad y flexibilidad del sistema educativo.

De forma más específica, el Plan de Actuación Especial 2006-2008 de la Cooperación Española en la RDC, dentro de la línea estratégica 2.2.c “Contribuir a la mejora de la calidad de la educación”, recoge como actuación prioritaria la “Mejora de la formación y condición del profesorado y del personal educativo”. En correspondencia con lo establecido en el referido PAE, el presente convenio recoge como uno de sus instrumentos fundamentales la formación de docentes, junto con otros aspectos de enorme importancia como son las infraestructuras y el equipamiento.

El mencionado documento recomienda, a medio plazo, que “los esfuerzos se dirigirán a trabajar en cooperación con el Ministerio de Educación Primaria y Secundaria en el fortalecimiento de sus capacidades”. Respecto a este punto, se ha mencionado ya la participación de las autoridades educativas en el proyecto. No obstante, podría ser conveniente dirigir esfuerzos hacia lograr una mayor implicación y coordinación con la mencionada autoridad en niveles que trasciendan las colaboraciones puntuales y lo estrictamente administrativo.

Pertinencia con respecto a los objetivos de la ONGD:

La FPSC tiene como objetivos generales los siguientes:

- Contribuir a la erradicación de la pobreza a través del desarrollo humano, económico y social, sostenible y equilibrado, mejorando las condiciones socio-económicas de la población más desfavorecida, incentivando el desarrollo de las capacidades humanas y fortaleciendo la sociedad civil.
- Fomentar la educación y la formación profesional como motores de un desarrollo duradero, generador de riquezas y protagonismo social.
- Favorecer la promoción de la mujer en todos los sectores y actividades, y de forma preferente en el ámbito rural, para incrementar su participación social e incentivar su acceso a la toma de decisiones.
- Apoyar a las minorías para garantizar el acceso de todos, en condición de justicia y equidad, a los bienes y servicios básicos, y para fomentar el equilibrio cultural, así como la contribución a la paz.

- Fomentar, promocionar y difundir la cultura como expresión cualificada del hombre y de sus vicisitudes históricas, y como aportación al diálogo entre diversas culturas.
- Contribuir a crear en la sociedad, y en especial entre los jóvenes, una mayor conciencia ciudadana, responsable y solidaria.

Asimismo, sus líneas de actuación tienen una marcada tendencia al apoyo del sector educativo en todos los países en los que dicha institución tiene presencia. Como se ha comentado anteriormente, la experiencia previa en proyectos similares es un aspecto que fortalece la capacidad de impacto del presente convenio. La pertinencia del proyecto con respecto a los diferentes niveles analizados se adecua a las acciones previstas. No se considera que ninguna de las acciones posea una falta de pertinencia que afecte negativamente al desarrollo educativo de la zona meta.

5.2 Eficacia

Muchas de las acciones programadas se encuentran todavía en plena ejecución, por tanto no puede establecerse de manera definitiva su nivel de eficacia. Sin embargo, podemos considerar que existe un grado alto de alcance de resultados de las actuaciones ya finalizadas, las cuales corresponden, principalmente, a las partidas de construcción/rehabilitación y compra de materiales y equipos. De lo que sí podemos dar cuenta, es del elevado nivel de satisfacción entre la población local (profesores, educadores, padres, alumnos, jóvenes en formación y adultos alfabetizados). Se observa una fuerte motivación y sensibilización de la comunidad local con respecto a la educación.

Considerando el documento de formulación como punto de partida, se ha podido verificar que el retraso en los plazos previstos no ha implicado la cancelación de actividades. Más bien, las razones para la suspensión de algunas de ellas se encuentran en la reorientación que, tras la reunión con la antena de la AECID, se le dio al convenio.

Como ya se ha explicado, no se prevé la realización de una medición del cumplimiento de los resultados (especialmente aquellos que tienen cursos de formación como actividad) mediante los IOV que figuran en la matriz de planificación. Pese a ello, una de las principales recomendaciones de este informe es que dichos indicadores se retomen; por tanto, el análisis presentado en este apartado los toma como referencia.

La introducción de IOV es aún posible y recomendable, dado que muchas de las acciones que lo requieren no han terminado todavía. Es más, para algunas actividades, pueden utilizarse encuestas, test o exámenes intermedios como fuentes de información para valorar los progresos adquiridos allí donde no se hayan establecido líneas de base ni IOV. Respecto a aquellas actividades cuya valoración requiera una aproximación más cualitativa (empoderamiento de la mujer, sensibilización de los padres respecto a la escolarización o proceso de reinserción de niños de la calle), resultaría interesante realizar un seguimiento (apoyado en

encuestas y entrevistas) que permita conocer en qué medida se ha logrado mejorar la situación de partida.

No se han constatado efectos secundarios negativos que hayan podido poner en peligro la consecución del OG y/o de los OE.

A continuación se realizará un análisis de cada uno de los objetivos específicos en cada una de las acciones desarrolladas en función de los resultados alcanzados hasta el momento. Tras el análisis de cada uno de los resultados y para cada objetivo específico, se hará una breve valoración (general para todas las acciones) de las posibilidades de consecución del cada uno de ellos. En ella, se intenta recoger de manera muy sintética, la relación actividades-resultados-objetivo específico en tanto que columna vertebral de la valoración de la eficacia de la intervención en su conjunto. Se tiene como referencia los informes de seguimiento elaborados por la ONG y las entrevistas y observaciones llevadas a cabo en las visitas de campo realizadas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: SE HA MEJORADO LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, EN LA REGIÓN DE KINSHASA.

- Acción 1. (AFA):

RE 1.1 Previsto: Se han mejorado las habilidades pedagógicas y de gestión de los profesores.

RE 1.1 Alcanzado: Se han ejecutado todas las actividades planificadas con excepción de la formación que iba darse a los formadores de docentes, debido a que se recurrió a inspectores del Ministerio de Educación altamente capacitados. La asistencia a los cursos fue obligatoria y contó con una gratificación económica para los asistentes.

Los módulos impartidos fueron los siguientes:

- Francés: Participaron los 18 docentes de los centros de AFA y 25 de otras dos escuelas (no previstos).
- Pedagogía: Si bien se redujo la carga horaria, participaron 26 docentes en lugar de los 18 inicialmente previstos.
- Informática: Asistieron los 18 maestros de AFA, los 2 directores y un maestro contratado recientemente.

Los IOV para medir este resultado se han limitado al desarrollo mismo de las actividades y al nivel de asistencia de las mismas. Hubiese sido conveniente haber introducido indicadores que dieran cuenta del grado de cumplimiento del resultado (por ejemplo, indicadores basados en el porcentaje de aprobados en la realización de un test de nivel).

Grado de satisfacción de los beneficiarios: La oportunidad de recibir formación así como el desarrollo mismo de los cursos han sido valorados positivamente por los beneficiarios. Los profesores y los directivos de las dos escuelas entrevistados, consideran positiva la aportación tanto desde la perspectiva de su formación docente como del impacto generado en la calidad de la educación y su repercusión en la formación de los estudiantes. Respecto a este punto, no es baladí mencionar

el hecho de que personas implicadas en el proyecto tengan matriculados a sus hijos en estos centros.

RE 1.2 Previsto: Se han rehabilitado o construido infraestructuras escolares.

RE 1.2 Alcanzado: Dado que la medición de este resultado estaba sujeta a la efectiva finalización de las obras, se puede concluir que, desde esta perspectiva, se ha alcanzado el resultado. Aun así, cabe señalar tres modificaciones: se adquirieron generadores eléctricos; se decidió construir 4 baños en lugar de uno en Minzoto y no restaurar los de las otras dos escuelas; y, al suspenderse el convenio, se decidió no proceder a la restauración de 4 aulas en el centro Minzoto.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: Se han visitado la totalidad de las infraestructuras restauradas y se concluye que su realización ha contribuido a solventar algunas de las necesidades más urgentes de los centros de AFA.

RE 1.3 Previsto: Se han equipado y aportado material pedagógico.

RE 1.3 Alcanzado: Al igual que en el resultado anterior, la medición de este resultado estaba sujeta a la efectiva adquisición del material, por lo tanto, se da por alcanzado.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: Se constata el uso de todos los materiales y equipamientos adquiridos, tanto de parte de los alumnos como de los directivos. El adecuado funcionamiento y conservación de los equipos informáticos y electrónicos, se garantiza con la adquisición de los generadores.

- Acción 2. (SSCC)

RE 1.1 Previsto: Se han mejorado las habilidades pedagógicas y de gestión de los recursos humanos.

RE 1.1 Alcanzado: En los cursos impartidos en las escuelas de esta acción participan 92 profesores de las diferentes escuelas de la zona. Durante la PAC 2, se impartieron 19 módulos divididos en 2 grupos a los cuales se les impartió formación en psicología evolutiva, organización del aula, y didáctica de la lengua francesa. Asistieron 92 profesores (4 más de lo inicialmente previsto). En la PAC 3, se ha programado una segunda fase de formación (Metodología y Seguimiento y evaluación del alumnado) de la que se han impartido 3 módulos, teniéndose previsto que 2 módulos más sean impartidos antes del cierre de la referida PAC. En esta segunda fase se formaron 106 docentes. La asistencia a todos los cursos es obligatoria, aunque se ha dado como incentivo una compensación económica que posteriormente se ha reducido.

Respecto a los IOV, efectivamente representan una medida de la realización del resultado. El primero de ellos (al menos 20 profesores aprueban el curso de formación continua), y sobre todo el segundo (se reduce al menos un 25 % el fracaso escolar a partir del año 2009/10), necesitarán más tiempo para poder ser comprobados.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: Existe un sentimiento generalizado de satisfacción con el desarrollo y los resultados de los cursos. Los profesores consideran que ha habido un aumento en su capital humano y además afirman que los cambios en la metodología han repercutido en la reducción del fracaso escolar y en el buen desempeño de la mayoría de los alumnos.

RE 1.2 Previsto: Se han rehabilitado o construido infraestructuras escolares.

RE 1.2 Alcanzado: El comienzo de la construcción de la nueva escuela de SSCC está previsto para el mes de marzo de 2009, por lo que, por el momento, es imposible valorar la eficacia de este resultado. Como IOV de este resultado se ha establecido el "aumento en al menos un 30% la tasa de escolarización bruta". Dada la inexistencia de fuentes de verificación que aporten información sobre la tasa de escolarización de la zona, probablemente el indicador no sea el adecuado. Podría establecerse una línea de base similar a la efectuada por CSC que determine el número de niños que podrían beneficiarse de la construcción de la escuela.

RE 1.3 Previsto: Se han equipado y aportado material pedagógico.

RE 1.3 Alcanzado: La realización del resultado está sujeta a la adquisición del material, por lo tanto, se considera alcanzado.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: La adquisición del material educativo ha atendido necesidades básicas para el normal desarrollo del proceso de aprendizaje y las actividades extraescolares de los niños.

- Acción 3. (CSC)

RE 1.1 Previsto: Se han mejorado las habilidades pedagógicas y de gestión de los recursos humanos.

RE 1.1 Alcanzado: En la nueva escuela en el pueblo de Mpogwene, durante la PAC 2, se ha formado a sus profesores y directores en habilidades pedagógicas y de gestión (cursos de psicología del niño, pedagogía y didáctica). Finalmente, el número de profesores beneficiarios aumentó (de 10 a 13), aunque algunos de ellos se incorporaron después del inicio de los cursos ya que en ese momento no habían sido todavía contratados. Además, para la PAC 3 se ha programado una segunda fase de formación idéntica a la segunda fase realizada por SSCC. Se ha previsto su comienzo para las mismas fechas en que este informe ha sido redactado.

Los indicadores resultan adecuados para medir la consecución del resultado, pero habrá que esperar a la finalización de los cursos de formación para comprobar el porcentaje de profesores que lo superan y al final del curso 2009/10 para valorar la incidencia de la formación de los docentes en la disminución del fracaso escolar. Es preciso resaltar la realización previa de un test de nivel a los participantes, disponiéndose de una línea de base a partir de la cual realizar una medición más precisa de la consecución del resultado. Sería recomendable que esta información fuese utilizada para la medición de este resultado.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: Los participantes han expresado su conformidad con el nivel y la organización de los cursos impartidos. Se les nota, además, mucha motivación para desempeñar adecuadamente su trabajo.

RE 1.2 Previsto: Se han rehabilitado o construido infraestructuras escolares.

RE 1.2 Alcanzado: La escuela construida por CSC se encuentra terminada. Se han podido constatar las buenas condiciones de la construcción y sus equipamientos. Además de lo programado, se ha construido una sala para el alojamiento de los profesores. Aunque es una obra cuya finalización supone la realización del resultado, se cuenta con IOV que miden el impacto de la apertura del centro en la escolarización y la disminución de las distancias a recorrer por los alumnos para ir a la escuela. La apertura de la escuela ha generado el aumento de plazas que se tenía

previsto (220 y 213 en los dos cursos escolares cursados hasta el momento), cubriéndose las necesidades de escolarización (se habían detectado unos 200 casos), y reduciendo la distancia máxima de recorrido a un kilómetro. Para ello, se cuenta con la respectiva línea de base que determinó previamente las necesidades de escolarización en la zona.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: La nueva escuela tiene capacidad para más de 200 niños distribuidos en los seis cursos de educación básica primaria. Niños, padres de familia y autoridades locales están muy satisfechos con un centro educativo que se ha convertido en referente de calidad para las escuelas de la zona.

RE 1.3 Previsto: Se han equipado y aportado material pedagógico.

RE 1.3 Alcanzado: Se ha adquirido todo el material pedagógico y el equipamiento necesario para la puesta en marcha de la escuela, aunque en su momento los problemas con el envío de dinero retrazaron la compra de algunos suministros.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: Se cuenta con todos los equipamientos y materiales necesarios. Se comprueba un alto grado de satisfacción.

RE 1.4 Previsto: Se mejora el seguimiento escolar familiar de los padres y madres del alumnado.

RE 1.4 Alcanzado: En las instalaciones de la escuela construida, los profesores del centro imparten cursos de alfabetización de adultos abiertos al público en general (no sólo a padres de familia). El primer periodo tuvo lugar entre los meses de septiembre y diciembre de 2008; actualmente se imparte el segundo periodo que ha comenzado a mediados de febrero y se prolongará más allá del cierre de la presente PAC. Hay inscritas 133 personas, de las cuales 116 son mujeres y se programan evaluaciones cada 4 meses para los 3 niveles, de modo que a día de hoy, el IOV propuesto (65% aprueban los test de nivel) no puede ser todavía verificado. Sin embargo, los niveles de asistencia, alta participación de mujeres y la motivación de los maestros, son indicios de que se realizan los esfuerzos adecuados para el cumplimiento del objetivo.

- **Acción 6. (CV)**

RE 1.1 Previsto: Se han mejorado las habilidades pedagógicas y de gestión de los recursos humanos.

RE 1 Alcanzado: Si bien la escuela en la que trabajarán los docentes está todavía en construcción, se ha impartido la formación programada. Sin embargo, el retraso de la apertura del centro ha llevado a la decisión de hacer un repaso de los conocimientos adquiridos en la formación. Aun así, el indicador establecido para este resultado (75% de educadores aprueban el curso de formación) no podrá ser medido hasta la finalización completa de la formación.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: No fue posible establecer contacto con las profesoras, ya que el centro se encuentra todavía en obras y hasta que éstas no concluyan, no comenzarán a trabajar en él.

RE 1.2 Previsto: Se han rehabilitado o construido infraestructuras escolares.

RE 1.2 Alcanzado: La construcción de la escuela en Ndjili se ha puesto en marcha. Su finalización supondría el cumplimiento del resultado esperado. No obstante, si bien no se cuenta con IOV que permitan medir el impacto en la escolarización, se

han consultado a las autoridades locales y existe un consenso generalizado acerca del problema la falta de escuelas en un contexto en el que el éxodo rural ha desbordado la capacidad de los centros educativos de la zona. Sin embargo, podría ser aconsejable, de nuevo, replicar la iniciativa de CSC para poder hacer estimaciones sobre la magnitud de la situación y las necesidades de escolarización. Las obras se retrasaron debido a un aumento inesperado en el precio del cemento, lo cual ha supuesto un notable incremento en el presupuesto. Aun así, la contraparte se muestra convencida de que el proyecto se llevará a cabo según lo previsto aunque haya que recurrir a otras fuentes de financiación.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: Debido a que la escuela no está terminada, no puede establecerse el grado de satisfacción de los beneficiarios.

* * *

Valoración de las posibilidades de consecución del OE 1:

Existen posibilidades reales de conseguir el OE en las zonas de intervención del convenio. El alcance de los resultados planteados puede efectivamente contribuir a tal fin aunque, como se ha señalado, convendría reforzar el seguimiento y hacer ajustes en la medición de los resultados de algunas de las acciones a partir de IOV operativos. Podría ser recomendable la utilización de indicadores de algunas acciones en otras, de modo que se aplique una correcta medición y, además, puedan hacerse comparaciones entre intervenciones similares, con el fin de poder extraer lecciones para futuras intervenciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: SE HA MEJORADO LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

- Acción 2. (SSCC)

RE 2.1 Previsto: Se han mejorado las habilidades pedagógicas y capacitación profesional de los formadores.

RE 2.1 Alcanzado: Se ha impartido la formación técnica y pedagógica para los profesores de FP en las cuatro materias que se corresponden con las especialidades del centro: albañilería, corte y confección, carpintería, y mecánica. Se había previsto la participación de 10 profesores pero han participado 11. Habría convenido establecer algún IOV que midiera la mejora de las habilidades de los maestros. Aun así, el resultado se da por cumplido.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: los profesores se muestran satisfechos con el desarrollo y la calidad de los cursos.

RE 2.3 Previsto: Se han aportado equipos y material pedagógico.

RE 2.3 Alcanzado: Fueron adquiridas las máquinas y las herramientas previstas, aunque el socio decidió no llevar a cabo la compra de estanterías y libros para hacer una biblioteca. La compra de las herramientas y maquinarias supone la consecución del resultado en cuestión.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: Los beneficiarios manifiestan estar satisfechos con la calidad de los suministros adquiridos aunque no están conformes con la cantidad. El profesor de carpintería señaló que todavía se necesitan

máquinas más modernas y todos están de acuerdo en que se necesitan libros técnicos de cada especialidad tal como se había programado.

- Acción 3

RE 2.1 Previsto: Se han realizado 3 cursos de formación profesional adaptados a la economía local.

RE 2.1 Alcanzado: Gracias a la contratación de los docentes a cargo de la subvención, los tres cursos programados (carpintería, panadería y costura) han comenzado y se encuentran en curso en la actualidad. Los tres cursos, que han comenzado en octubre de 2008, tienen una duración de 6 meses y han contado con el número de matriculados esperado. El IOV (60% de los alumnos consigue un empleo), no podrá ser verificado en tanto los cursos no hayan finalizado. Pese a ello, los esfuerzos adicionales para la consecución del resultado -se realizarán prácticas profesionales y se está estudiando la posibilidad de acceder a microcréditos- se consideran encaminados en la dirección correcta.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: En general, los beneficiarios se muestran satisfechos con los cursos realizados aunque les gustaría contar con máquinas más modernas y solucionar los problemas de electricidad (disponen de un solo grupo electrógeno para el curso de panadería y carpintería). El coordinador del proyecto considera que, si bien el desarrollo de los cursos es adecuado, la reinserción de estos jóvenes es complicada y las posibilidades que ofrece el mercado laboral no son las mejores.

RE 2.2 Previsto: Se han rehabilitado o construido infraestructuras adecuadas a la formación profesional.

RE 2.2 Alcanzado: La ampliación del centro de formación profesional se está realizando en el momento y se prevé que esté lista para marzo de 2009. Aun así, la ampliación de las instalaciones se considera adecuada para lograr mejoras en la formación impartida.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: En tanto no se disponga de las instalaciones no puede conocerse el grado de satisfacción de los beneficiarios.

- Acción 4. (VTA)

RE 2.1 Previsto: Se han mejorado las habilidades pedagógicas y capacitación profesional de los formadores.

RE 2.1 Alcanzado: En el centro de FP de VTA se han contratado formadores para impartir cursos de pastelería, bordado mecánico y corte y confección. La asistencia a los cursos ha sido la prevista (24, 18 y 18 participantes respectivamente). De manera complementaria se han dado cursos de microgestión y de "aproximación a las jóvenes", y se ha programado la realización de prácticas profesionales. Sin embargo, en acuerdo con la AECID, se ha resuelto no llevar a cabo la segunda fase del proyecto consistente en dar formación a los formadores de FP. Los IOV (60% de las participantes encuentra un trabajo y 40% crean su propia empresa) miden de

manera adecuada el cumplimiento del resultado, aunque todavía es temprano para valorarlo. No obstante, en la entrevista de grupo realizada con las participantes, algunas de ellas afirmaron haber encontrado un empleo o, por lo menos, poner en práctica los conocimientos adquiridos al servicio de su familia. Por lo tanto, se evidencian mejoras en la situación de las jóvenes, aunque el cumplimiento del resultado tendrá que esperar a la finalización de todos los cursos.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: Puede apreciarse un alto grado de satisfacción de las participantes tanto en cuanto a las habilidades desarrolladas como a su empoderamiento como mujeres. Salvo pequeños inconvenientes con el suministro eléctrico, el desarrollo de los cursos ha sido de conformidad con lo programado.

RE 2.2 Previsto: Se han rehabilitado o construido infraestructuras adecuadas a la formación profesional.

RE 2.2 Alcanzado: Las obras han consistido en un pequeño refuerzo a un muro y un reborde, este último no previsto pero considerado necesario para garantizar la durabilidad del primero. También se ha adquirido una cisterna. La realización de estos trabajos supone el cumplimiento del resultado.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: La obra ha sido realizada según lo previsto y se han solucionado los problemas de humedad y suministro de agua.

RE 2.3 Previsto: Se han aportado equipos y material pedagógico.

RE 2.3 Alcanzado: Se han adquirido los equipamientos y materiales previstos en la programación, siendo éstos adecuados para su finalidad. Por lo tanto, se considera alcanzado el cumplimiento del resultado.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: las beneficiarias están satisfechas y valoran el material y equipamiento adquiridos.

* * *

Valoración de las posibilidades de consecución del OE 2:

Existen posibilidades reales de conseguir el OE en las zonas de intervención del convenio. De nuevo, sería recomendable la utilización de indicadores de algunas acciones en otras, de cara a una correcta medición y a posibles comparaciones entre intervenciones similares. Dado que el fin último de la formación profesional es la inserción en el mercado laboral, convendría fijar un IOV del OE formulado en términos de puestos de trabajo y creación de microempresas. Adicionalmente, es importante continuar los esfuerzos realizados para que los beneficiarios accedan a la realización de prácticas profesionales y microcréditos y hacer un seguimiento de cada experiencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3. SE HA MEJORADO LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS DE LA CALLE.

- Acción 3.

RE 3.1 Previsto: Se han mejorado las capacidades y habilidades pedagógicas de los responsables de la atención a los niños/as de la calle.

RE 3.1 Alcanzado: Los 85 monitores procedentes de los centros de CSC, VTA y ST se han beneficiado de todas estas actividades de formación de educadores de niños/as de la calle. Debido a la elevada participación, el curso ha tenido que ser dividido en 2 grupos, aunque en las jornadas finales de "intercambio de experiencias" y "lectura" la participación disminuyó ligeramente (71 y 73 asistentes respectivamente).

Si bien es pronto para medir el resultado, destaca la buena sustentación teórica del curso y la experiencia y solvencia de un equipo de formadores de distintas disciplinas. Se han establecido mecanismos de evaluación y seguimiento de los profesores que serán operativos para determinar el valor del IOV (75% de aprobados). Sin embargo, en la primera fase del curso no se ha generado información que permita establecer resultados parciales. La segunda fase está prevista para la PAC 4, debido al retraso en su aprobación ocasionado por la falta de personal de cooperación en la embajada,

Grado de satisfacción de los beneficiarios: En términos generales, los beneficiarios se muestran satisfechos con el desarrollo de los cursos.

RE 3.3 Previsto: Se ha equipado y dotado el centro de acogida de niños/as de la calle.

RE 3.3 Alcanzado: Tal como se había programado, se han adquirido los suministros, tanto los materiales escolares para los niños como los monos, botas y máquinas utilizados por aquellos que se encuentran recibiendo formación en un oficio. Lo anterior supone la realización del resultado.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: Los beneficiarios se muestran satisfechos con el material adquirido a cargo del convenio.

- Acción 4 (VTA)

RE 3.1 Previsto: Se han mejorado las capacidades y habilidades pedagógicas de los responsables de la atención a los niños/as de la calle.

RE 3.1 Alcanzado: Los 6 educadores de niños de la calle de VTA han participado en los cursos de formación de CSC mencionados anteriormente. Al término de la formación deberá establecerse si los educadores han superado el curso, ya que, no se dispone de información relativa a la primera fase. Por lo pronto puede destacarse la evidencia del buen trabajo de los educadores; se ha podido observar que las niñas del centro de VTA, en general, han adquirido excelentes habilidades comunicativas en la lengua francesa.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: Se nota el compromiso de los educadores y del personal del centro por desempeñar bien su trabajo y ofrecer la mejor formación a las niñas. Se privilegia la calidad de la formación sobre el número de niñas acogidas y el resultado es observable. Asimismo, las educadoras entrevistadas dicen aplicar los conocimientos adquiridos en su trabajo con las niñas y observan que su relación con éstas ha mejorado.

RE 3.2 Previsto: Se han rehabilitado o construido infraestructuras adecuadas para la acogida y atención de niños/as de la calle.

RE 3.2 Alcanzado: Se restauraron los baños, las aulas y las instalaciones en general. Destaca el buen estado de las instalaciones, el buen mantenimiento, el orden y la limpieza. El resultado puede darse por alcanzado.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: Se observa un alto grado de satisfacción.

RE 3.3 Previsto: Se ha equipado y dotado el centro de acogida de niños/as de la calle.

RE 3.3 Alcanzado: Se compraron platos, sábanas, materiales, pinturas, diccionarios, libros, manta, un grupo electrógeno, etc. A petición de la contraparte, y debido a la urgencia de disponer del mobiliario y los materiales, se decidió adquirir anticipadamente los suministros que se habían programado para la PAC 3. A pesar de la subida inesperada de los precios, han podido adquirirse los equipamientos y materiales necesarios, lo que supone el cumplimiento del resultado.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: Se observa un alto grado de satisfacción.

- Acción 6 (ST)

RE 3.1 Previsto: Se han mejorado las capacidades y habilidades pedagógicas de los responsables de la atención a los niños/as de la calle.

RE 3.1 Alcanzado: Los 35 monitores de niñas de la calle del centro "La Samaritaine" de ST han participado en la formación impartida por CSC. A pesar de la suspensión del convenio, se prevé que los educadores sigan beneficiándose de la formación. Al término de la formación podrá establecerse si los educadores han superado el curso. Por lo pronto, no se tienen resultados de la primera fase de la formación.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: Hay un alto grado de satisfacción de los beneficiarios, quienes manifiestan que el contacto con los niños ha mejorado después de haber adquirido la formación. Se valora su interés aproximarse a la realidad propia de cada niño desde una perspectiva psicológica partiendo de la especificidad de cada caso. Destaca la implicación de la autoridad municipal con el centro.

RE 3.2 Previsto: Se han rehabilitado o construido infraestructuras adecuadas para la acogida y atención de niños/as de la calle.

RE 3.2 Alcanzado: Además de la restauración de los baños se procedió a adecuar el dormitorio de las chicas, lo cual no estaba programado.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: Los beneficiarios están satisfechos con la realización de las obras y lamentan la interrupción de la colaboración.

RE 3.3 Previsto: Se ha equipado y dotado el centro de acogida de niños/as de la calle.

RE 3.3 Alcanzado: Se realizó la adquisición de equipamiento para la cocina y los dormitorios de las niñas, pero no llegaron a comprarse otros equipamientos que se habían presupuestado debido a la suspensión del convenio para este socio, concretamente equipos de oficina (PC, mueble y aire acondicionado) y un lote de material lúdico. Debido a las precarias condiciones de las instalaciones, la

suspensión del convenio no afectó la restauración de las instalaciones sanitarias consideradas prioritarias por la FSPC. El resultado puede darse por cumplido, aunque existen importantes problemas de capacidad en el centro.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: Los beneficiarios están satisfechos con la dotación.

* * *

Valoración de las posibilidades de consecución del OE 3:

La buena organización y la competencia del personal encargado de las actividades programadas, concretamente los cursos de formación a educadores de niños de la calle, contribuyen de manera decisiva a la consecución del OE. Conviene no olvidar que el alcance de este logro depende también del aprovechamiento de los cursos, que debe ser medido a partir de las acciones de evaluación programadas.

Por cuanto a las infraestructuras y materiales se refiere, tal como lo ha expresado el representante de la FPSC, unas condiciones mínimas de dignidad del espacio que se comparte representan también un elemento clave en la educación y la autoestima de los niños/as que se busca reinsertar. En ese sentido, y a pesar de que se hizo frente a las necesidades más urgentes del centro de ST, la transformación que se buscaba no pudo llegar a su fin.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4. SE HA MEJORADO LA FORMACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA (ALFABETIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN)

- Acción 1 (AFA)

Debido a la suspensión de este socio en el convenio, las actividades correspondientes al objetivo específico 4 no se han llevado a cabo.

- Acción 2 (SSCC)

RE 4.1 Previsto: Se ha asegurado una mínima de formación a los monitores

RE 4.1 Alcanzado: Se han desarrollado los cursos impartidos a los monitores tal como estaba previsto (4 sesiones) y las respectivas prácticas (un mes). Sin embargo, no se han establecido IOV que permitan comprobar que los monitores han aumentado sus capacidades. Si bien no se han programado más acciones de alfabetización, aun podría medirse el grado de alcance del resultado mediante algún tipo de test a las alfabetizadores y pruebas de nivel y encuestas a las mujeres alfabetizadas; además, sería útil obtener información relativa al número de personas que se han convertido en alfabetizadores.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: Las monitoras aseguran que las nuevas técnicas empleadas han redundado en un mejor desempeño de las personas alfabetizadas.

RE 4.2 Previsto: Se incrementa la sensibilidad de los padres y madres de alumnos sobre la importancia de la escolarización.

RE 4.2 Alcanzado: Esta acción había sido prevista para los padres y madres de los alumnos del colegio que aún no ha sido construido. Sin embargo, es altamente

probable que esta acción se descarte debido a la limitación de recursos y que durante la PAC 4 las actividades de este socio se centren en la construcción de la nueva escuela.

- **Acción 6 (CV)**

En tanto no se realice la apertura de la escuela en construcción, no podrán comenzar las acciones de sensibilización de padres.

* * *

Valoración de las posibilidades de consecución del OE 4:

La consecución del OE es factible, con una notable repercusión en la alfabetización de las mujeres, quienes representan una inmensa mayoría del total de beneficiarios de estos cursos. Sin embargo, es debido destacar que la cancelación o aplazamiento de algunas actividades que componen este objetivo, condicionan seriamente la amplitud de su consecución. Para lo realizado hasta ahora, conviene asegurar la adecuada formación de los alfabetizadores mediante una evaluación de su desempeño y desarrollar indicadores relativos al número de personas alfabetizadas. Respecto a AFA, su suspensión ha supuesto la no realización de esta acción, por lo que parte de las actividades encaminadas al logro de este objetivo han quedado sin iniciar.

5.3 Eficiencia

5.3.1 Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos económicos utilizados

Se considera que el proyecto ha sido eficiente desde el punto de vista de los recursos económicos utilizados. La presente actuación consta de 3 componentes (instrumentos) fundamentales: formación de formadores, la construcción y rehabilitación de infraestructuras y la dotación equipamiento materiales pedagógicos.

El componente formativo se refleja en las partidas de servicios técnicos y de viajes, alojamientos y dietas que representan en conjunto el 16,75% del gasto ejecutado (5,46 y 11,29% respectivamente). Es de destacar que para la partida de servicios técnicos no se había adjudicado presupuesto y finalmente resultó ser considerablemente significativa. En la partida de viajes, alojamientos y dietas, encontramos los incentivos a la participación en los diferentes cursos, los cuales funcionan como complemento salarial de los profesores para compensar el tiempo invertido, el transporte y la alimentación. Sin embargo, existen importantes diferencias entre las diferentes acciones en los importes recibidos por los beneficiarios por cada día de asistencia. Si bien es cierto que deben ser consideradas las particularidades de cada zona en términos de las distancias a recorrer y las horas empleadas en cada curso de formación, no parecen ser suficientes para explicar diferencias que se acercan al 100% entre unos cursos y

otros, máxime cuando dichos importes representan montos nada desdeñables en comparación con los salarios.

Respecto a ello, interesa señalar dos cuestiones. En primer lugar, se acordó con la antenna de la AECID en RDC el establecimiento de un tope para este tipo de gasto (10 dólares) que ha contribuido a lograr una cierta convergencia. En segundo lugar, en la acción formativa llevada a cabo por SSCC, se ha reducido este gasto debido a ajustes en el presupuesto y al interés de la contraparte de funcionar de forma más austera. Si bien los docentes han manifestado su disconformidad, no deja de ser una posibilidad para conseguir un mayor nivel de eficiencia. No obstante, habrá que valorar si la medida genera una falta de motivación que interfiera en la consecución de los objetivos establecidos y, de considerarse oportuno, podría invertirse parte de los recursos liberados en el fortalecimiento de las tareas de seguimiento y evaluación de los cursos.

En términos generales, en la mayoría de las acciones formativas encontramos un número de participantes mayor al inicialmente previsto. Esto refleja un mayor grado de eficiencia en cuanto que un mayor número de docentes reciben formación con un aumento menos que proporcional de recursos financieros empleados (concretamente, gastos derivados de incentivos a la participación). Sin embargo, para que esto sea realmente eficiente, es necesario garantizar que efectivamente los participantes mejoren sus capacidades profesionales y la única manera de comprobarlo es mediante el uso de IOV basados en un seguimiento exhaustivo de su desempeño durante los cursos y su resultado final. Una valoración de los resultados basada única y exclusivamente en la realización de cursos y su nivel de asistencia, presenta serias carencias tanto desde el punto de vista de la eficiencia como de la eficacia.

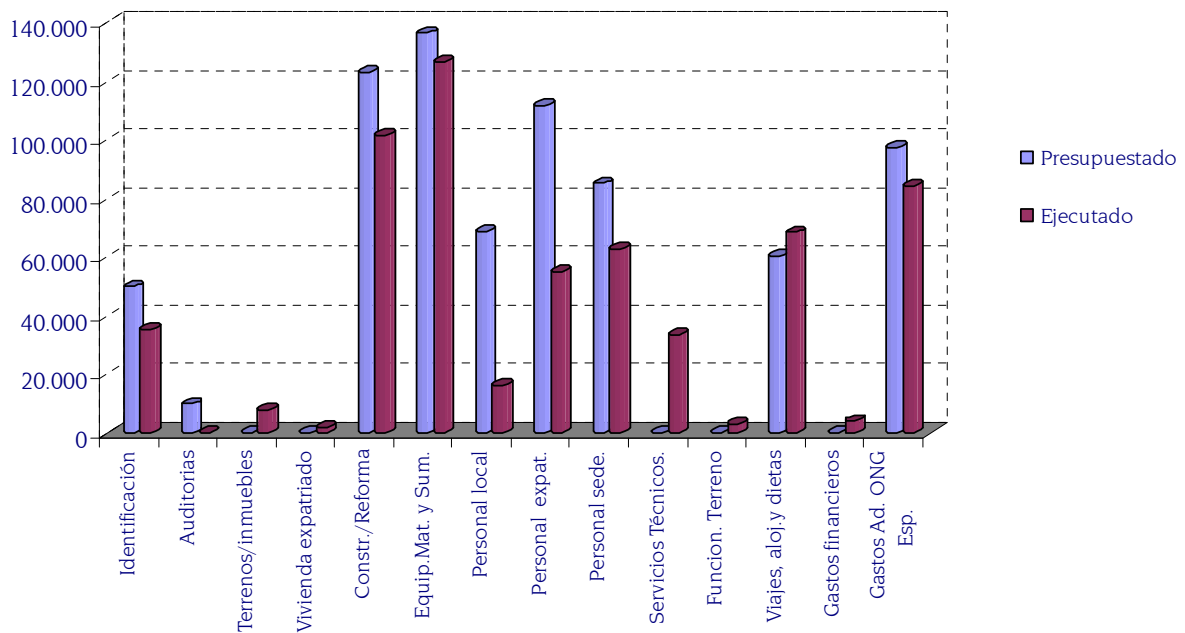
En cuanto a la partida de equipos y materiales, la partida más significativa hasta el momento, disminuyó de los 136.482 euros presupuestados a los 126.940,75 euros ejecutados. Las variaciones inesperadas en los precios de algunos productos han llevado a limitar algunas compras y en ocasiones se ha recurrido a productos locales más baratos que prestan los mismos servicios. También se han adquirido algunos equipamientos no previstos, pero necesarios para el funcionamiento óptimo de los centros (caso de los generadores). La adquisición de otros materiales se ha suspendido debido a la reorientación del convenio, como es el caso de la biblioteca técnica para el centro de FP de SSCC y algunos suministros de ST.

En términos generales, la eficiencia en la adquisición de materiales puede considerarse adecuada. En la mayoría de los casos se trata de insumos básicos para alcanzar unas condiciones mínimas para el desarrollo de las clases en las escuelas, hacer posible una orientación práctica de los cursos de FP o garantizar los servicios más elementales de un centro.

Por último, en lo que se refiere al componente de construcción y rehabilitación se pueden hacer algunas valoraciones parciales en cuanto a lo ejecutado hasta el momento. En lo que se refiere a la rehabilitación, prácticamente ha se ha terminado todo aquello que se programó, salvo lo que resolvió no llevar a cabo en la reorientación del convenio. Dichas obras, en algunos casos han venido a suplir

deficiencias graves en las infraestructuras (baños de ST, por ejemplo) y en otros, han contribuido a mejoras de las instalaciones que pueden considerarse menos urgentes. Unas y otras suponen para las contrapartes una valiosa oportunidad para mejorar sus instalaciones y así, a medio o largo plazo, liberar recursos para centrarse en sus labores sociales y educativas. Por lo que a la construcción respecta, al momento de esta evaluación se cuenta con una escuela totalmente terminada (CSC), una en obras (CV) y otra por empezar (SSCC). Respecto a la escuela terminada, podemos constatar un alto grado de eficiencia dado que los recursos invertidos para su construcción han producido una mejora sustancial de la cobertura educativa en la zona. Evidencia del nivel de aprovechamiento de esas instalaciones son las más de 200 plazas cubiertas (60% de alumnos de bajos recursos becados) y las numerosas solicitudes de ingreso. En cuanto a la escuela en construcción², destacamos los problemas derivados del encarecimiento de los materiales de construcción, especialmente del cemento. El presupuesto se elaboró teniendo como base un precio de 10 U\$ el saco y ha llegado a cotizarse a 50 U\$. Ante esta situación, la contraparte local y el constructor están haciendo todo lo posible para que este inconveniente no suponga un incremento del coste de la obra que implique problemas de financiación.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestaria (PAC 1 y 2).



Para determinar adecuadamente el nivel de eficiencia de una intervención necesitaríamos contar con valores de referencia a partir de los cuales podamos establecer comparaciones. Esos valores pueden partir de la experiencia adquirida

² Los gastos derivados de la construcción de la escuela en cuestión no se encuentran reflejados en la información financiera de la que disponemos en este informe y que reflejamos en el gráfico 1. Dicha información corresponde únicamente a las PAC 1 y 2.

con intervenciones similares en contextos equiparables. De cara a establecer este tipo de comparaciones, convendría remitirse tanto al trabajo previo de los socios (por ejemplo, la construcción de la escuela Padre Damian de SSCC) como a lo ejecutado durante el presente convenio (escuela de CSC). Así, la relación entre recursos empleados y resultados obtenidos en esas acciones podrá utilizarse como referente comparativo para las que no han concluido aún.

5.3.2 Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos humanos utilizados

La dotación de recursos humanos se valora como eficiente tanto por su número como por la adecuada definición de funciones. Asimismo, durante las visitas realizadas a las contrapartes ha podido observarse la idoneidad de las personas seleccionadas, tanto de aquellas dedicadas a labores de coordinación como de las que ejercen funciones docentes. Sin embargo, convendría fortalecer las capacidades de los socios locales en cuanto a justificación económica se refiere.

Aunque es todavía muy pronto para establecer con exactitud el cumplimiento de los resultados, puede establecerse que en algunos casos, cuyo ejemplo más claro podría ser la acción encomendada a VTA, son observables algunos resultados parciales que dan a entender que la actuación está bien encaminada.

5.3.3 Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos materiales utilizados

En general se observa una eficiencia alta respecto a los materiales utilizados por el proyecto así como una adecuada relación calidad precio. Pese a los problemas de inestabilidad en los precios y tipos de cambio, se ha hecho un esfuerzo por hacer un uso eficiente de los recursos adquiriendo los productos menos costosos y siendo escrupulosos en la gestión del cambio de divisas.

En lo que a los materiales y equipos se refiere, todos son utilizados para los fines del proyecto por los beneficiarios.

5.3.4 Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva del tiempo empleado

Como se ha informado, el proyecto comenzó su ejecución en abril de 2007 cuando su inicio estaba programado para diciembre de 2006. El retraso en la elaboración de los acuerdos con los socios, la lentitud de las primeras transferencias de dinero y la situación política generada en RDC tras las elecciones de octubre de 2006 provocaron esta modificación.

En consecuencia, la mayoría las acciones programadas para la PAC 1 fueron realizadas entre abril y octubre de 2007. Aunque es difícil establecer si el rendimiento de las mismas hubiera sido el mismo de haberse ejecutado como se había previsto, las líneas generales de las acciones han podido llevarse a cabo en un periodo de tiempo más reducido.

5.3.5 Factores externos que han condicionado la eficiencia

Las fluctuaciones en el tipo de cambio y el alza generalizada de los precios son factores que sin duda han condicionado la eficiencia de las acciones. El caso del precio del cemento en la escuela que construyen las Hermanas Carmelitas puede ser un serio condicionante de la eficiencia en esa acción.

La inestabilidad política, si bien fue una de las causas del retraso en el comienzo de la ejecución, parece no haber sido un factor condicionante en términos de eficiencia.

5.4 Impacto

5.4.1 Efectos positivos y mejorables (previstos y no previstos) sobre los beneficiarios (a corto, medio, largo plazo)

En el presente apartado recurriremos de nuevo a un análisis de cada una de las acciones para valorar el impacto en los diferentes beneficiarios. Se pretende recoger las impresiones sobre los efectos, previstos y no previstos, de cada una de las intervenciones intentando ir más allá de lo estrictamente relacionado con la consecución de los objetivos.

- Acción 1

Más allá del impacto en la educación de los niños que la capacitación de profesores pueda llegar a tener (no se duda de su compromiso y la profesionalidad), merece la pena hacer referencia de nuevo a la cuestión de la suspensión de este socio. Este hecho excepcional, ha generado un efecto no previsto en la organización y sus miembros. Según la propia FPSC, la suspensión no ha sido óbice para que AFA continúe colaborando activamente con las obligaciones derivadas del convenio; incluso, se ha visto un notable interés por la mejora de sus capacidades técnicas y logísticas. AFA entiende que la viabilidad de su proyecto depende en gran medida de que potenciales socios vean en ella una organización consolidada y con óptima capacidad de gestionar los recursos que se lo otorgan. Son una organización joven, pero son concientes de sus debilidades y de las carencias de un proyecto que, si bien ha consolidado importantes logros en muy poco tiempo, está lejos de ser perfecto.

- Acción 2

Recordemos que existen 4 escuelas primarias y una secundaria (gestionada por SSCC) que se benefician de las acciones del convenio, además del centro de formación profesional y el centro de mujeres. En esta actuación destaca el impacto positivo en el sistema educativo de la región. Y es importante remarcar aquí el concepto de sistema, en el sentido de que constituye algo más que la suma de cada una de sus partes. Ese valor añadido puede ser un efecto atribuible a la puesta en marcha del convenio o, por lo menos, es un atributo que esta acción ha contribuido a fortalecer.

A través del Consejo Pedagógico, los directores de cada centro participaron en la identificación del proyecto. El resultado es una visión que posibilita abarcar la problemática de todas y cada una de las etapas y aspectos del proceso educativo de los niños y jóvenes de la zona y aportar soluciones allí donde sea preciso incidir.

- **Acción 3 (CSC)**

Respecto a esta acción conviene destacar la imbricación entre los objetivos de atención a niños de la calle y formación profesional a jóvenes. Esta sinergia contribuye al fortalecimiento de un proceso que según los propios responsables de CSC se estructura mediante tres eslabones o etapas: acogida, formación y reinserción. Se necesitará tiempo para valorar el impacto de este largo proceso cuya fase crítica es la correspondiente a la reinserción. Tanto el universo de problemas que afectan a estos chicos como la difícil situación económica de la RDC hacen que la efectiva reinserción e integración sean una tarea complicada. Dependerá también del éxito que tengan las prácticas profesionales y de que finalmente pueda gestionarse el acceso a microcréditos.

En cuanto a la escuela de la meseta de Bateke, es preciso señalar que se ha cumplido con los objetivos de aumento de escolarización previstos y posiblemente algunos niños podrán continuar su educación secundaria en Kinshasa. El acceso y calidad de la educación primaria en la zona habrán conseguido una notable mejora en tanto que la mencionada escuela es un referente de calidad en la comunidad. Los resultados en la alfabetización de adultos repercutirán positivamente en el desempeño de los niños en la escuela.

- **Acción 4 (VTA)**

En el centro de acogida de niñas de la calle de VTA, como se ha indicado, con el buen desarrollo de la labor de alfabetización y las capacidades lingüísticas adquiridas por las niñas se está consiguiendo que algunas de ellas asistan a la escuela y se integren en el sistema educativo formal. Las responsables del centro, no obstante, consideran que la reinserción completa de las niñas es un proceso largo y difícil y la proporción de casos exitosos no es tan alta como quisieran. Es por eso que privilegian la calidad sobre la cantidad y así garantizar una atención más personalizada que consiga resultados apreciables.

- **Acción 5 (ST)**

La dotación de materiales, la restauración de las instalaciones y la formación de los educadores han tenido un impacto sin duda positivo en las capacidades de este socio dadas las carencias del centro que gestiona. Al igual que sucede con AFA, la suspensión del convenio ha supuesto un serio revés para todos aquellos implicados en el centro La Samaritane, incluyendo a las autoridades municipales. Las razones de la suspensión, según se ha observado, están menos claras que en el caso de AFA y por tanto, la incertidumbre es mayor. La principal consecuencia de ello es una cierta ralentización en la búsqueda de nuevas soluciones debido a que todavía mantienen la esperanza de que la colaboración se reanude.

- **Acción 6 (CV)**

Todavía es pronto para valorar el impacto de esta acción.

5.4.2 Impacto de género

Los cursos de alfabetización han incluido temas de debate acerca de los roles del hombre y la mujer en la sociedad y la familia. Las capacidades adquiridas y la autoestima generada por el hecho de ser capaces de leer y escribir, por lo menos, han contribuido a un cambio de actitud en la mujer que seguramente estará produciendo avances en las posibilidades de lograr mejoras en la calidad de vida. Sin embargo, el proceso es lento y tendrá que pasar tiempo para que el impacto sea observable.

En los cursos de formación profesional de VTA fue donde más importancia se dio al componente de género. Se pretende, ante todo, contribuir a desarrollar la autonomía de la mujer. Para ello, además del aprendizaje de un oficio que permita conseguir una fuente de ingresos, es altamente pertinente promover la confianza de las mujeres en sí mismas para enfrentar este tipo de retos en una sociedad predominantemente machista. El mero tratamiento de temas difíciles de abordar, como es el caso de la dote, nos dan una idea de que se ha llevado a cabo una reflexión profunda que por sí sola supone un impacto en las actitudes y la realidad de la mujer.

5.4.5 Factores externos que han condicionado el impacto

No se han encontrado factores externos que hayan condicionado el impacto del convenio.

5.5 Sostenibilidad

5.5.1 Probabilidad de que los impactos positivos continúen una vez finalizada la ayuda externa

En cuanto a las infraestructuras construidas o rehabilitadas puede considerarse que, durante un periodo de tiempo considerable, seguirán prestando la utilidad para la que fueron concebidos. En el caso de las escuelas, seguirán en funcionamiento siempre y cuando el apoyo económico estatal (salario de los profesores y algunos gastos de funcionamiento) se mantenga. Los recursos que algunos centros están en capacidad de generar, se limitan al alquiler de sus instalaciones para actividades comunitarias (CV lo tiene dentro de sus planes) y al pago de las tasas por parte de los alumnos, las cuales representan aportaciones casi simbólicas. Consecuentemente, los centros son altamente dependientes de la financiación pública.

En lo que a formación de profesores se refiere, nos encontramos ante un incremento del capital humano de los docentes que permanecerá y seguirá produciendo impactos positivos en la educación de los alumnos, mientras las condiciones generales no se deteriores. Aun en el caso de que los profesores abandonen el centro a través del cual se recibió la formación, la experiencia adquirida seguirá cumpliendo siendo útil para su fin último. Dado que la rotación en

los centros es una posibilidad real, convendría establecer algún tipo de mecanismos para que lo esencial de la formación recibida pueda ser transmitido a los docentes que se incorporan a un centro.

Respecto a las acciones de formación profesional, los diferentes equipamientos comprados a cargo del convenio (máquinas, herramientas y materiales) cumplirán su vida útil y prestarán, durante ese periodo, los servicios para los que fueron adquiridos. Su restitución, muy probablemente dependerá de futuras subvenciones. Los centros de FP, aunque generan algunos ingresos, difícilmente dejarán de depender de aportaciones externas, tal como lo afirma el responsable de CSC.

La alfabetización de adultos, tiene un amplio potencial de continuidad tras la retirada de la ayuda, dadas las posibilidades de formar alfabetizadores seleccionados entre los alumnos que superan los cursos. Esta modalidad ha sido ya puesta en práctica por SSCC y puede ser replicada.

Por último, en los centros de niñas de la calle es quizás el caso en el que la sostenibilidad es más complicada. Aquí, contar con otras fuentes de financiación es probablemente la principal garantía de sostenibilidad.

5.5.2 Políticas de apoyo

Ha existido colaboración y apoyo por parte de las autoridades locales y estatales al proyecto. Este apoyo, como se ha mencionada, se basa fundamentalmente en el reconocimiento de los centros educativos y, en el subsiguiente apoyo presupuestario. Cabe mencionar también, la puesta a disposición de su personal para las tareas de formación de docentes.

En el ámbito de la alfabetización, existe una importante campaña estatal para hacer frente a este problema.

5.5.3 Aspectos institucionales y papel de los grupos de interés

Todos los actores implicados en la intervención han apoyado el proyecto de forma significativa. Por otra parte, no han existido excluidos en las diferentes acciones del convenio.

Las diferentes huelgas de maestros convocadas en la RDC, aparte de sus consecuencias más inmediatas en cuanto a la interrupción de las clases, no han supuesto un problema adicional para el presente convenio. Dichas huelgas son convocadas para conseguir del estado mejoras en las condiciones laborales. Por su parte, los incentivos a la asistencia a las formaciones, que corren a cargo de la subvención, suponen para los maestros un complemento a sus salarios.

Finalmente, cabe mencionar el papel de los vecinos en 2 de las acciones desarrolladas en el presente convenio. Por un lado, en el caso de AFA, las instalaciones del centro Minzoto están compartidas con algunas familias que tienen sus hogares en medio del colegio y con las cuales la convivencia no ha sido fácil.

Los responsables de AFA buscan alquilar dichas propiedades en cuanto esas familias decidan cambiar su domicilio al tiempo que intentan conseguir aportaciones externas para la construcción de su nuevo colegio.

El otro caso es una cuestión menor que corresponde a la acción 2, de SSCC. La construcción del colegio tendrá lugar en una parcela ya adquirida por la organización. Sin embargo, los propietarios de la parcela que separa el nuevo centro y el instituto de secundaria "Padre Damián" han elevado de manera considerable el precio de su propiedad.

5.5.4 Aspectos económico-financieros

Como se ha mencionado, una de las necesidades fundamentales para la continuidad del proyecto es que el estado siga cumpliendo con sus compromisos en materia de educación. Por otro lado y pese a que los talleres de formación profesional generan algunos ingresos lo más probable es que se siga necesitando financiación externa por lo menos en el mediano plazo.

5.5.5 Factores tecnológicos

Se ha comprobado que la tecnología en equipos e infraestructura es adecuada a la realidad local. Como se ha visto, la mayoría de los equipos suministrados son utilizados por los beneficiarios del proyecto y las infraestructuras cuentan con todos los medios para que puedan destinarse a las actividades para las que fueron concebidas. De esta manera, se consideran sostenibles las inversiones realizadas y queda asegurado su uso en el mediano y largo plazo respectivamente.

5.5.6 Factores socioculturales

Ninguno de los componentes de la presente actuación ha contravenido los usos y costumbres de la cultura local de manera sustancial. Más bien, se puede decir que los nuevos elementos han sido bien aceptados. De la misma manera, los diferentes elementos del proyecto son valorados positivamente por la población local. Se considera también positivo el hecho de que las contrapartes locales cuenten con una larga experiencia en cada localidad, demostrando un adecuado conocimiento de la realidad social, la cultura local y la lengua autóctona.

5.5.7 Consideraciones ambientales

Tanto las construcciones como los procesos productivos llevados a cabo se han efectuado desde el respeto al medio ambiente.

A pesar de no existir ningún mecanismo de medición del impacto ambiental en el proyecto, no se ha observado ningún posible efecto negativo para el entorno natural en el que se enmarca el proyecto.

5.5.8 Dimensión de género

El hecho de que en la denominación del convenio se haga referencia a la "especial atención a mujeres y niñas" nos da una idea de la importancia que tiene la

dimensión de género en todas las acciones del mismo. Como ya se ha mencionado, esta cuestión se ha abordado de manera correcta en las diferentes acciones.

Sin embargo, en algunas actuaciones podría llegar a incidirse más en la dimensión de género, aunque no hayan sido concebidas especialmente para tal fin y respetando íntegramente la naturaleza de la intervención. En un momento dado, se introdujo en los cursos de formación a docentes algunos puntos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres que, como consecuencia de los cambios de personal en la FPSC, han sido dejados de lado a petición de los mismos beneficiarios. Sería conveniente retomar estos esfuerzos de cara lograr el propósito que el convenio se ha fijado desde un principio.

También, en los cursos de formación profesional, sería interesante promover la participación de mujeres en actividades tradicionalmente reservadas al hombre. En el caso de CSC, en el momento de la visita se estaba estudiando la solicitud de ingreso al curso de carpintería de una joven; su ingreso sería un interesante precedente para que este tipo de cursos promuevan valores no sexistas.

5.6 Visibilidad

Durante las entrevistas realizadas, pudo observarse que una parte importante de los beneficiarios del convenio desconocían la existencia de la AECID.

A pesar de ello, la práctica totalidad de la maquinaria y las instalaciones construidas o restauradas cuentan con un logo visible de la AECID. Destaca la difusión en prensa escrita que ha tenido la acción 1 a cargo de AFA.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1- Formulación

Conclusiones

- Se considera que el proyecto evaluado muestra una coherencia lógica entre el objetivo general, el específico, los resultados y las actividades presentadas.
- Se estima que el resultado 1.4 (Se mejora el seguimiento escolar familiar de los padres y madres del alumnado) de la Acción 3 (CSC) y cuya actividad comprende la realización de un curso de alfabetización para 150 personas, debió haberse incluido en el OE 4 y no en el OE 1.
- Salvo en el caso de la Acción 3 (CSC), no se han elaborado líneas de base, lo que dificulta la medición de los resultados del proyecto.
- La medición de resultados que dependen exclusivamente de una actividad a partir de indicadores basados en la realización de la misma, no son adecuados para valorar su eficacia. Además, muchos de los IOV están basados en fuentes de verificación internas, sin que la generación de dicha información haya sido llevada a cabo.
- Hubiese sido conveniente haber establecido algunos IOV para la medición de cada uno de los OE con sus respectivas fuentes de verificación para

determinar su grado de cumplimiento. El grado de cumplimiento de este objetivo determina el nivel de éxito del convenio.

Recomendaciones

- Se considera importante la realización de líneas de base a partir de las cuales poder comparar los logros obtenidos con la realización de las actividades.
- Desarrollar instrumentos de medición de logros que potencien la capacidad de verificación de indicadores más allá de la realización de las actividades planificadas.
- Se recomienda retomar los IOV y las FV que en su momento se formularon, incluso mejorarlos, y hacer los debidos ajustes en las actividades de manera que puedan ser introducidos.

2- Ejecución, seguimiento y cierre

Conclusiones

- Se ha observado un alto grado de ejecución técnica y presupuestaria. El grueso de las actividades propuestas en la formulación inicial han sido adecuadamente ejecutadas.
- Tras la decisión suspensión de los socios AFA y ST se mantuvieron aquellas actividades indispensables para no cortar abruptamente con la colaboración. Las tareas del nuevo socio, CV, se desarrollan correctamente a pesar de los factores externos que impiden una óptima ejecución.
- El apoyo técnico de la FPSC ha contribuido al buen desarrollo de las fases de ejecución y la justificación económica.
- Hasta el momento el presupuesto se ha ajustado a las necesidades del proyecto.
- El seguimiento durante la implementación del proyecto se ha visto dificultado por los problemas de representación de la AECID en la RDC y los cambios en el personal de la FPSC.

Recomendaciones

- Se recomienda para futuras intervenciones dedicar recursos en formar a la contraparte local en lo que a justificación financiera se refiere y a realizar un seguimiento cercano del mismo.
- Sería oportuno, con objeto de potenciar la efectividad de las actividades de seguimiento, diseñar procesos orientados a la consecución de objetivos y resultados y no únicamente a la efectiva realización de las actividades programadas, utilizando matrices de recogida de datos relativos al desempeño de los participantes en los cursos y estableciendo una periodicidad que permita reflejar avances y retrocesos.
- Se recomienda hacer un seguimiento de las prácticas profesionales a realizar por los alumnos, y formular indicadores basados en la inserción laboral que pueden, indirectamente, medir el aumento de la calidad de la formación profesional.

3- Pertinencia

Conclusiones

- Se considera que el proyecto ha sido pertinente en lo que a las políticas nacionales y locales se refiere, así como con respecto a las prioridades del organismo financiador.
- La población local se muestra interesada y comprometida con el fomento de la educación en la región. Asimismo, se tiene conciencia de la importancia de la educación como medio de erradicación de la pobreza.
- La identificación y elección de las contrapartes locales ha mostrado ciertas debilidades. Dos socios han sido suspendidos del convenio (AFA y ST), a otro nuevo se le ha invitado a formar parte (CV) y la participación de otros dos es a día de hoy incierta (HHSS y SJR). Se considera que este hecho no es acorde con la decisión de evitar la dispersión en las acciones, argumento para la suspensión de AFA y ST.
- En la misma línea, se entiende que las deficiencias de sostenibilidad de las escuelas de AFA debido al régimen de alquiler de sus instalaciones ha sido una de las razones de su suspensión. Sin embargo, se concluye que este hecho deriva de una inadecuada identificación de necesidades y análisis de alternativas, ya que la contraparte contaba con un terreno para la construcción de una escuela.

Recomendaciones

- Se recomienda dirigir esfuerzos hacia lograr una mayor implicación y coordinación con el Ministerio de Educación en niveles que trasciendan las colaboraciones puntuales y lo estrictamente administrativo.
- Se recomienda que, en cuanto se restablezca la presencia de la AECID en la RDC, se decida, junto con la FPSC, sobre la continuidad de los socios suspendidos. También es importante definir el inicio de actividades de aquellos que se incorporarían en la PAC 4 en caso de que se decida llevarlas a cabo.
- Si como se ha declarado, se pretende evitar la dispersión de las acciones, sería conveniente concentrar el trabajo en las contrapartes con las que se ha comenzado a trabajar e intentar enmendar las posibles deficiencias en lugar de interrumpir la colaboración.
- Se recomienda reforzar la identificación de las contrapartes, el diagnóstico de sus necesidades y el análisis de alternativas. Las decisiones que de ello derivan deben resultar de un análisis minucioso de las características de las

contrapartes y su adaptación a las expectativas de AECID y de la misma FPSC. A estos efectos se considera pertinente un análisis DAFO.

4- Eficacia

Conclusiones

- Se han desarrollado la mayoría de las actividades formativas planificadas para el período evaluado. Los profesores valoran positivamente la formación.
- La primera escuela construida en el marco del presente convenio muestra un aprovechamiento del 100 % de las plazas, resultado de la adecuada realización de una línea de base.
- El proyecto está siendo eficaz en lo que a la consecución de los resultados se refiere para las actividades que ya han terminado (principalmente las que se refieren a construcción, rehabilitación y compra de materiales). No obstante, la formulación de la intervención obliga a vincular ejecución y eficacia en la medición de los resultados, aspecto que, para la mayoría de las actividades formativas, no se está llevando a cabo según lo programado.
- El cumplimiento del objetivo específico 4, relativo a las acciones de alfabetización y sensibilización de adultos puede verse condicionado debido a la cancelación de dos de sus actividades (AFA y una de las dos actividades de SSCC) y el aplazamiento de otra (CV).

Recomendaciones

- Se recomienda orientar la programación de los nuevos cursos de tal manera que el desempeño de los asistentes, sus destrezas y capacidades y la aplicación de sus conocimientos puedan ser valorados y, en lo posible, medibles.
- La introducción de IOV es aún posible y recomendable, dado que muchas de las acciones que lo requieren no han terminado todavía. Se considera pertinente que los indicadores introducidos en la matriz de la PAC 3 sean tomados en cuenta para la valoración de los resultados correspondientes.

5- Eficiencia

Conclusiones

- En general, el proyecto se considera eficiente desde el punto de vista de los recursos empleados, salvo casos que escapan a la voluntad de los implicados. Las fluctuaciones en el tipo de cambio y el alza generalizada de

los precios son factores que sin duda han condicionado la eficiencia de las acciones.

- Respecto a los incentivos a la asistencia de los cursos de formación, se considera que existen grandes disparidades entre unas acciones y otras que podrían a ser aminoradas. La determinación de la eficiencia en estos casos, presenta dificultades debido a las carencias en la medición de resultados antes mencionadas.
- La dotación de recursos humanos se valora como eficiente tanto por su número como por la adecuada definición de funciones. Sin embargo, convendría fortalecer las capacidades de los socios locales en cuanto a justificación económica se refiere.
- En términos generales, la eficiencia de los materiales adquiridos puede considerarse adecuada ya que se evidencia un alto grado de utilidad y aprovechamiento.

Recomendaciones

- Se recomienda planificar muy bien la adquisición cualquier tipo de materiales y los envíos de dinero de manera que no surjan imprevistos que puedan retrasar la ejecución de obras o encarecer su coste.
- Se recomienda dedicar tiempo, y si es preciso invertir recursos en el fortalecimiento de las tareas de seguimiento y evaluación de cursos y talleres.
- Sería conveniente establecer sistemas de medición de resultados equiparables de manera que puedan establecerse comparaciones de la relación entre recursos empleados y resultados obtenidos entre acciones similares (por ejemplo, entre la escuela construida por CSC y las escuelas que no han sido terminadas).

6- Impacto

Conclusiones

- Si bien es pronto para una valoración, se vislumbran algunos impactos positivos en la población beneficiaria como la escolarización de los niños en la nueva escuela,
- Se han identificado efectos positivos no previstos muy coherentes con los objetivos de la intervención. Se resalta la tramitación de prácticas en empresas acordes con la especialización técnica, las cuales abren las posibilidades de acceso al mercado laboral de los/as jóvenes en formación.
- En cuanto a la dimensión de género, destacan las acciones llevadas a cabo en el centro de FP de VTA, las cuales combinan el aprendizaje de un oficio con reflexiones dirigidas a promover el empoderamiento de las mujeres.
- Existe una buena articulación entre varias de las acciones desarrolladas. Esta sinergia genera valores añadidos que contribuyen a generar impactos más allá de los conseguidos por cada acción individualmente.

- No han sido identificados factores externos que, hasta el momento, condicionen las posibilidades de lograr el objetivo específico.

Recomendaciones

- Se recomienda reforzar el enfoque transversal de género en las actividades que no tienen una relación directa con esta temática.

7- Sostenibilidad

Conclusiones

- Por su propia naturaleza, se tiene conciencia de las dificultades de la sostenibilidad sin financiación ajena de los centros de atención a niños de la calle especialmente. En los centros de formación profesional, se realizan esfuerzos de cara a que puedan ser mantenidos en el tiempo mediante las actividades productivas de los talleres. Las escuelas, por su parte, cuentan con el apoyo del estado mediante el pago de salarios a los profesores, además de las tasas pagadas por las familias. Por último, cada uno de los socios, excepto AFA, reciben fondos de sus respectivas congregaciones.
- Se sigue necesitando apoyo externo si se desea que el impacto tenga duración a largo plazo.

Recomendaciones

- Se recomienda realizar una mejor identificación de los beneficiarios en aras de garantizar la sostenibilidad de los proyectos.